



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA AÑO 2018

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA,
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL,
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DICIEMBRE DE 2018**

**BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO PARA LAS
EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE
VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN
AHORRO DEL PÚBLICO**

(Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014)

licorera@licoreracundinamarca.com.co

www.licoreracundinamarca.com.co

Handwritten signature or mark.






Empresa de Licores de Cundinamarca
NIT. 899.999.084-8
Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas a 31 diciembre de 2017
(Miles de pesos colombianos)

	Nota	Dic. 2018	Dic. 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	28.505.305	29.835.256	(1.329.951)	-4%
Inversiones en CDT	4	1.026.890	-	1.026.890	0%
Cuentas por cobrar	5	48.185.653	51.337.939	(3.152.286)	-6%
Inventarios	6	30.322.306	28.454.388	1.867.918	7%
Bienes y servicios pagados por anticipado	7	5.608.912	3.661.653	1.947.249	53%
Saldos a favor y anticipos de impuestos	8	6.326.518	4.034.736	2.291.782	57%
Total activos corrientes		119.975.585	117.323.983	2.651.602	2%
Activos no corrientes					
Inversiones en administración de liquidez LP	9	106.250	106.250	-	0%
Inversiones en entidades en liquidación	9	679	4.532	(3.853)	-85%
Inversiones en asociadas	9	90.405	182.168	(91.763)	-50%
Propiedades, planta y equipo	10	143.072.633	138.802.812	4.269.821	3%
Propiedades de inversión	11	13.562.101	13.587.301	(25.200)	0%
Activos intangibles	12	4.731.732	6.203.266	(4.71.533)	-9%
Activo por impuesto diferido	13	100.331	3.129.333	(3.029.002)	-97%
Préstamos por cobrar no corrientes	14	4.348.338	4.218.261	130.087	3%
Plan de activos, beneficios posemplo	15	176.525.133	150.164.697	26.360.436	18%
Total activos no corrientes		342.537.602	315.398.610	27.138.992	9%
Activos totales		462.513.187	432.722.593	29.790.594	7%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	16	6.375.809	15.087.393	(8.711.584)	-58%
Pasivo por impuesto corriente	17	5.940.349	6.256.209	(315.860)	-5%
Retenciones e impuestos por pagar	18	12.355.117	18.831.319	(6.476.203)	-34%
Beneficios a los empleados	19	1.693.811	1.976.681	(382.869)	-19%
Provisiones CP	20	-	8.512.000	(8.512.000)	-100%
Otros pasivos corrientes	21	183.245	191.993	(8.747)	-5%
Total pasivos corrientes		26.448.332	50.855.594	(24.407.263)	-48%
Pasivos no corrientes					
Préstamos por pagar	22	-	3.955.329	(3.955.329)	-100%
Provisiones	23	12.544.973	17.317.319	(4.772.346)	-28%
Pasivo por impuesto diferido	24	6.591.621	4.326.349	2.265.272	52%
Beneficios a los empleados LP	15	182.867.091	224.101.164	(41.234.073)	-18%
Total pasivos no corrientes		202.003.685	249.700.161	(47.696.476)	-19%
Pasivos totales		228.452.017	300.555.755	(72.103.738)	-24%
Patrimonio					
Capital fiscal	25	58.529.000	46.987.456	11.541.544	25%
Reservas		12.722.596	12.722.596	-	0%
Resultado de ejercicios anteriores		8.992.098	15.407.900	(6.415.803)	-42%
Resultados del ejercicio		74.216.207	25.628.709	48.587.499	190%
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		108.953.591	108.953.591	-	0%
Pérdidas por planes de beneficios a los empleados		(29.352.323)	(77.533.415)	48.181.092	-62%
Patrimonio total		234.061.170	132.166.832	101.894.338	77%
Total Pasivo + Patrimonio		462.513.187	432.722.593	29.790.594	7%


JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ
 Representante Legal


EDWIN ROBERTO BURGOS
 Contador Público - T.P. 91.456-T


LUZ MYRIAM RINCÓN SOTELO
 Subgerente Financiera





Empresa de Licores de Cundinamarca
NIT. 899.999.084-8
Estado de Resultado Integral
 Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2018 (Comparativo)
 (Miles de pesos colombianos)

	Nota	Dic. 2018	Dic. 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa
Resultado de periodo					
Ingresos de actividades ordinarias	26	132.592.596	140.331.614	-7.739.017	-5,51%
Costos de ventas	27	36.907.614	46.893.458	-9.985.844	-21,29%
Utilidad bruta		95.684.984	93.438.156	2.246.827	2,40%
Gastos de administración	28	18.292.954	37.268.568	-18.975.614	-50,92%
Gastos de ventas	29	11.736.717	12.724.650	-987.933	-7,76%
Gastos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones	30	1.581.200	2.893.158	-1.311.958	-45,35%
Gasto por provisiones	31	932.637	4.670.835	-3.738.198	-80,03%
Utilidad operacional		63.141.476	35.880.946	27.260.530*	75,97%
Ingresos financieros	32	6.477.458	4.890.455	1.587.003	32,45%
Costos financieros	33	3.138.909	2.633.798	505.111	19,18%
Otros ingresos	34	22.723.432	10.617.908	12.105.524	114,01%
Otros gastos	35	3.752.626	1.991.718	1.760.908	88,41%
Utilidad antes de impuestos		85.450.830	46.763.792	38.687.038	82,73%
Impuesto a las ganancias	36				
Gasto por impuesto de renta corriente		5.940.349	6.256.209	-315.860	-5,06%
Ingreso por impuesto diferido		2.138.247	6.023.545	-3.885.298	-64,50%
Gasto por impuesto diferido		7.432.521	20.902.420	-13.469.899	-64,44%
Total gasto por impuesto a las ganancias		11.234.623	21.135.084	-9.900.460	-46,84%
Resultado del periodo		74.216.207	25.628.709	48.587.499	189,58%
Otro resultado integral					
ORI - Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios	15	20.177.058	-90.693.299	110.870.357	-122,25%
ORI - Rendimientos de los activos por plan de beneficios posempleo	15	28.004.034	73.159.884	14.844.150	112,80%
Resultado integral total		122.397.299	-51.904.706	174.302.006	-335,81%

JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ
Representante Legal

LUZ MIRYAM RINCÓN SOTELO
Subgerente Financiera

EDUIN ROMERO BURGOS
Contador Público - T.P. 91.456-T

licorera@licoreracondinamarca.com.co

www.licoreracondinamarca.com.co



Empresa de Licores de Cundinamarca

NIT. 899.999.084-8

**Estado de cambio en el Patrimonio
(Miles de pesos colombianos)**

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2018 (Comparativo)

	Excedentes (Pérdidas) Acumuladas			Excedentes (pérdidas) por planes de beneficios a los empleados	Total patrimonio
	Reservas de ejercicios anteriores	del ejercicio	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	46.987.456	12.722.596	21.404.901	105.703.710	196.229.770
Transferencia a excedentes acumuladas					-
Impactos por transición al nuevo marco de regulación					4.965.692
Resultado del ejercicio					25.628.709
Distribución de excedentes					(17.123.921)
Excedentes (pérdidas) por planes de beneficios a los empleados					(77.533.415)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	46.987.456	12.722.596	15.407.900	108.953.591	132.166.837
Transferencia a excedentes acumuladas					11.541.544
Impactos por transición al nuevo marco de regulación					-
Resultado del ejercicio					74.216.207
Distribución de excedentes					(32.044.511)
Excedentes (pérdidas) por planes de beneficios a los empleados					48.181.093
Saldo al 31 de diciembre de 2018	58.529.000	12.722.596	8.992.098	108.953.591	234.061.170


JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ
 Representante Legal


LUZ MIRIAM RINCÓN SOTELO
 Subgerente Financiera


EDURNO ROMERO BURGOS
 Contador Público - T.P. 91.456-T





Empresa de Licores de Cundinamarca
NIT. 899.999.084-8
Estado de Flujos del Efectivo (Método Directo)
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 diciembre del 2018 (Comparativo)
(Miles de pesos colombianos)

31 de Dic. 2018 31 de Dic. 2017

Flujos de efectivo por actividades de operación

Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	29.835.256	19.482.250
Efectivo proveniente (utilizado) de cuentas por cobrar	160.606.563	172.895.102
Efectivo proveniente (utilizado) bienes pagados por anticipado	(1.947.249)	(7.285.619)
Efectivo proveniente (utilizado) adquisición de otros activos	(19.882.978)	(90.266.568)
Efectivo proveniente (utilizado) impuestos incluyendo impuestos diferidos	(1.497.787)	2.961.870
Efectivo proveniente (utilizado) en la adquisición de inventarios	(1.867.918)	(4.187.959)
Efectivo proveniente (utilizado) en la adquisición de inversiones	95.616	55.651
Efectivo proveniente (utilizado) por prestamos por cobrar	(130.087)	553.168
Efectivo proveniente (utilizado) por retención en la fuente	(2.291.782)	-
Efectivo proveniente (utilizado) por beneficios a los empleados	6.564.149	49.652.172
Efectivo proveniente (utilizado) cuentas por pagar	(92.774.365)	(121.886.067)
Efectivo proveniente (utilizado) otros pasivos	(3.147.657)	(2.328.931)
Efectivo proveniente (utilizado) capital fiscal	11.541.544	-
Efectivo proveniente (utilizado) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		3.249.881
Partidas que no afectan el movimiento de efectivo		
Resultado	(32.044.511)	(15.404.644)
Provisiones	(14.216.983)	(24.212.688)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	38.841.811	(16.722.382)

Flujos de efectivo por actividades de inversión

Efectivo proveniente (utilizado) Inversiones en instrumentos derivados	(1.026.890)	61.055.744
Efectivo proveniente (utilizado) Propiedades, planta y equipos	(5.851.021)	(13.587.301)
Efectivo proveniente (utilizado) Propiedades de inversión	26.200	-
Efectivo proveniente (utilizado) Activos intangibles	471.534	715.403
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(6.381.177)	48.183.846

Flujos de efectivo por actividades de financiación

Efectivo proveniente (utilizado) Prestamos por pagar	(3.955.329)	(1.626.209)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	(3.955.329)	(1.626.209)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo del periodo	28.505.305	29.835.256


JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ
 Representante Legal


EDUÍN ROMERO BURGOS
 Contador Público - T.P. 91.456-T


LUZ MIRYAM RINCÓN SOTELO
 Subgerente Financiera

www.licoreracundinamarca.com.co





Contenido

Nota 1 - Empresa de Licores de Cundinamarca.....	3
Nota 2 - Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables.....	4
Criterio de Materialidad.....	4
Periodo Cubierto.....	6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	6
Inversiones de Administración de Liquidez.....	6
Cuentas Por Cobrar.....	7
Préstamos Por Cobrar.....	8
Inventarios.....	9
Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión.....	11
Activos Intangibles.....	13
Arrendamientos.....	13
Deterioro del Valor de los Activos.....	14
Cuentas Por Pagar.....	15
Beneficios a los Empleados.....	15
Provisiones, pasivos contingentes.....	16
Ingresos, costos y gastos.....	17
Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera.....	18
Impuesto a las Ganancias.....	18
Uso de estimaciones.....	20
Nota 3 – Efectivo y equivalentes al efectivo.....	23
Nota 4 – Inversiones en CDT (costo amortizado).....	25
Nota 5 - Cuentas por cobrar.....	26
Nota 6 – Inventarios.....	28
Nota 7 – Bienes y servicios pagados por anticipados.....	30
Nota 8 – Saldos a favor y anticipos de impuestos.....	30





Nota 9 – Inversiones	31
Nota 10 – Propiedades, planta y equipo	32
Nota 11 – Propiedades de inversión.....	34
Nota 12 – Activos intangibles	35
Nota 13 – Activos por impuestos diferidos.....	36
Nota 14 – Préstamos por cobrar no corrientes	37
Nota 15 – Beneficios posempleo	38
Nota 16 – Cuentas por pagar.....	42
Nota 17 – Pasivo por impuesto corriente.....	43
Nota 18 – Retenciones e impuestos por pagar.....	44
Nota 19 – Beneficios a los empleados de corto plazo	44
Nota 20 – Provisiones	45
Nota 21 – Otros pasivos corrientes.....	46
Nota 22 – Préstamos por pagar	46
Nota 23 – Provisiones largo plazo y pasivos contingentes.....	47
Nota 24 – Pasivo por impuesto diferido.....	49
Nota 25 – Patrimonio	50
Nota 26 – Ingreso de actividades ordinarias.....	52
Nota 27 – Costo de ventas	54
Nota 28 – Gastos de administración	54
Nota 29 – Gastos de ventas	55
Nota 31 – Gastos por provisiones.....	56
Nota 32 – Ingresos financieros	56
Nota 33 –Costos financieros	57
Nota 34 – Otros ingresos	57
Nota 35 – Otros gastos.....	58
Nota 36 – Impuesto a las ganancias.....	58



Nota 1 - Empresa de Licores de Cundinamarca

La Empresa de Licores de Cundinamarca es una empresa industrial y comercial del estado, regida por la constitución política, la Ley 489 de 1998, el Decreto de Ley 1222 de 1986, la Ordenanza 040 de 1958, la estructura orgánica; Decreto ordenanza 272 de 2008, la organización interna, Decreto 106 de 2007 y la planta de personal, Decreto 107 de 2007.

La Empresa de Licores de Cundinamarca fue constituida en 1905 con el objeto fundamental de producir perfumes y esencias. En 1931 se cataloga como fábrica de licores, pionera en la adopción de procesos continuos de destilación, dependiente de la Secretaría de Hacienda. En 1958 la Asamblea de Cundinamarca la convirtió en empresa comercial e industrial del Estado, fabricando productos como la Ginebra Boutique, los aguardientes Platino, Tequendama y Suave, los rones Cundinamarca Dorado, Gran Bogotá y Santa Fe de Bogotá, hasta cremas, Vodka, Whisky y Coñac. En 1962 apareció finalmente el aguardiente Néctar, marca que se convertiría en el producto insignia de la licorera y el principal objeto de la innovación de la empresa; Por su sabor anisado, el aguardiente se ha convertido en el símbolo nacional que cuenta hoy con cinco variedades de este licor.

La Empresa de Licores de Cundinamarca tendrá a su cargo la fabricación, transformación, producción, envasado, importación, exportación, distribución y/o comercialización de todo tipo de alcoholes y licores sujetos o no al monopolio departamental, así como de toda clase de bebidas alcohólicas o no tales como: cerveza, whisky, crema de whisky, vodka, alcopops, vinos, aperitivos, jugos naturales, bebidas refrescantes, energizantes, azucaradas y espirituosas, agua natural, agua con gas, agua saborizada, entre otras bebidas y productos similares, afines o complementarios.

De igual manera, la Empresa, podrá exportar sus productos e importar toda clase de insumos, materias primas, productos terminados y bebidas alcohólicas o no con el fin de llevar a cabo el cabal desarrollo de su objeto.

En todo caso la Empresa deberá dar cumplimiento a los requisitos legales correspondientes y estudios de factibilidad económica, previo al ejercicio de su objeto y actividad comercial e industrial lícita que realice tanto a nivel nacional como internacional.

Chel



Nota 2 - Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron autorizados para su publicación por la Junta Directiva de la Empresa Pública E.S.E el día 14 de marzo de 2019. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

Criterio de Materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha revelado aquella información o desgloses que de acuerdo con la materialidad establecida por la entidad requieren de detalle. Aquella información que no se considera material no se revela dado que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

A continuación, se describe la metodología para estimar la materialidad de la Empresa de Licores de Cundinamarca

1. Información de estados financieros, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados: Para el análisis, se parte de la información financiera contenida en el balance de prueba al corte señalado, suministrado como definitivo por la entidad.

2. Se realiza la identificación de la tasa de error esperada.

Página 4 | 61





Se utiliza un análisis vertical de la información para determinar la tasa de error esperada, así:

- Base por Clase de elemento en los Estados Financieros: Activos – Pasivos – Patrimonio – Ingresos y Gastos
- Base por Total Activos
- Base Total Gastos

Posteriormente se establece un promedio de las bases utilizadas en el cálculo, Base por Clase de elemento, Base por Total Activos y Base Total Gastos.

Se excluyen de los resultados del promedio, los porcentajes más significativos, con el fin, de eliminar las partidas que pueden generar desviación en el cálculo del promedio para la tasa de error.

Se calcula el promedio de los promedios obtenidos anteriormente, sin tener en cuenta los mayores porcentajes.

3. Determinación de materialidad= Base de activos menos tasa de error esperada multiplicado por rango porcentual determinado:

3.1. Materialidad Global: Sobre la base utilizada de activos, con las cifras a la terminación de año, se le aplica de la tasa de error esperada, al rango de % de materialidad que de acuerdo con los análisis se ha determinado para la entidad entre el 1% y 3%, siendo este último el límite máximo.

Lectura del análisis:

- Una partida en valor que supere el rango del 3% se considera que ES MATERIAL.
- Una partida en valor que se encuentre dentro el rango de materialidad, se considera NO MATERIAL.

3.2. Materialidad por rubro (individual): Es igual a la materialidad global ponderada a cada partida de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

Como mínimo al final de cada período, la entidad evaluará las variables tomadas en el análisis tanto para la determinación de la tasa de error esperada como para el establecimiento de los rangos de la materialidad global con el fin de establecer, si hay lugar a cambio en la estimación de esta, como a la base que se toma como referencia.



Periodo Cubierto

Corresponde al Estado Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables del 1 de enero, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones de Administración de Liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

de
Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una





pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por Empresa de Licores de Cundinamarca, originados por la venta de alcoholes, licores y sus derivados.

Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo de pago pactado es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, que corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

CP
Al final de cada período trimestral, la Empresa de Licores de Cundinamarca evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo





amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Préstamos Por Cobrar

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que se destine para el uso por parte de un tercero, como lo son los préstamos a los empleados.

Tipos de préstamos por cobrar:

- Préstamos Ordinario
- Préstamos de Vivienda

Préstamos Ordinarios: es una línea de crédito que provee al trabajador fondos, para satisfacer las necesidades de liquidez durante un plazo no mayor a veinticuatro (24) cuotas quincenales iguales, hasta tres (3) sueldos básicos mensuales.

Préstamos de Vivienda: son recursos que se destinaron para adquisición, construcción, reparaciones locativas, compra de lote o cancelación o parcial o subrogación, del crédito.

Medición inicial

La EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA medirá los préstamos por cobrar por el valor desembolsado. Si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la empresa no hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior

La EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA, con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde a:

- El valor inicialmente reconocido
- Más el rendimiento efectivo (intereses)





- Menos los pagos de capital e intereses
- Menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo (intereses) se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva. El rendimiento efectivo (intereses) se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso. Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los préstamos por cobrar serán sujeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva, es decir que presenten indicios de deterioro, como los mencionados a continuación:

- Con días de mora mayores a 15 días
- Fallecimiento del deudor.
- No acuerdo de pagos con los ex empleados

Inventarios

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconoce como inventarios los activos adquiridos o producidos que se tienen con la intención de:

- a) Comercializarse en el curso normal de la operación, y/o
- b) Transformarse o consumirse en la producción de bienes.

El inventario de producto en proceso está conformado por todas las órdenes de producción y/o comercialización que tienen asignados costos, y falta su envase.

En el inventario de producto terminado, se clasifican todos los productos que ya concluyeron el proceso productivo

Los inventarios que posee la Empresa de Licores de Cundinamarca son los siguientes:

INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
Bienes producidos 1505 (Producto terminado)	Los bienes producidos o productos terminados son aquellos que han sido elaborados por la Empresa de Licores de Cundinamarca mediante su proceso productivo. Licores a granel y producto terminado disponible para la venta.
Mercancías en existencias 1510	Representa el valor de los bienes adquiridos con el objeto de ser vendidos que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación,



	explotación, construcción o tratamiento. Tales como alcohol para la venta.
Materias Primas 1512	Representa el valor de los bienes adquiridos o producidos que deben ser sometidos a un proceso de transformación para convertirlos en bienes finales o intermedios. Alcohol, caramelo, tafia, endulzantes y anís. Glicerina (suavizantes),
Materiales y suministro 1514	Representa el valor de los elementos distintos de materias primas adquiridos o producidos, para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y prestación de servicios. Tales como envases, empaques, dotación, materiales publicitarios, entre otros.

Para el reconocimiento de inventarios se considera que sean recursos controlados (recibidos a satisfacción), tangibles, de los que se espere recibir beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta y que su costo o valor pueda ser medido de forma confiable.

La entrada (reconocimiento) del inventario por parte de la Empresa de Licores de Cundinamarca, se da en el momento en que se reciben los riesgos y beneficios asociados al bien y la salida se da en el momento en el que se le transfieren al cliente los riesgos y beneficios, es decir, cuando se realiza la entrega.

Los inventarios debido a su gran importancia para el uso dentro de la operación y el proceso producto de la Empresa de Licores de Cundinamarca, se reconoce como activo y no como gastos, independiente de su nivel de materialidad.

Los inventarios se miden por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios se reconocen teniendo en cuenta los términos INCOTERMS de compra.

Sistema de inventarios

El método de valoración de los inventarios es el costo promedio ponderado, que por definición lo constituyen los costos basados en cálculos predeterminados de las cantidades de producto ingresadas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios (producto terminado) se miden como mínimo al final de cada periodo, al menor entre el costo y el valor neto de realización (VNR). Por su parte, las materias primas, insumos y otros suministros mantenidos para su uso en la producción se medirán al menor entre el costo (valor de compra) y el valor de reposición.

El valor neto de realización y el valor de reposición se determinan conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición, así:



- **El valor neto de realización:** Corresponde al precio estimado de venta (Resolución precio de venta al público, vigente) menos costos estimados de venta y de terminación (fletes, seguros y otros gastos de ventas)
- **El valor de reposición:** Es el valor de comprar un nuevo insumo, puede ser el mismo u otro que permita realizar la función de dicho insumo.

En resumen, para cada tipo de inventarios se realizará la siguiente medición:

Tipo de inventario	Medición posterior
Bienes producidos (productos terminados)	Menor entre VNR y Costo
Mercancías en existencia	Menor entre VNR y Costo
Productos en proceso	Menor entre VNR y Costo
Materias primas	Menor entre Valor de reposición y Costo
Envases y empaques	Menor entre Valor de reposición y Costo
3333Materiales y suministros	Menor entre Valor de reposición y Costo

Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión

Las Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, estas últimas en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de forma prevista por Empresa de Licores de Cundinamarca.

Son Propiedades, Planta y Equipo los activos tangibles que la entidad espera utilizar por más de un año en la producción de bienes y para propósitos administrativos; por su parte, las Propiedades de Inversión son bienes inmuebles (terrenos y construcciones), que tiene la Empresa de Licores de Cundinamarca para generar rentas (arrendamiento) y/o plusvalía.

Los activos de menor cuantía son aquellos que, con base en su valor de adquisición o incorporación, se deprecian en el mismo mes en que se adquieren o incorporan.

Los activos cuyo costo de adquisición sea mayor a 10 UVT y menor a 50 UVT, se reconocerán en el estado de situación financiera y se depreciarán dentro de la vigencia que fue adquirido. Se lleva control por unidad mediante el módulo de activos fijos.



Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Clase de activo	Vida útil
Edificaciones	80 – 100 años
Maquinaria y equipo	20 – 40 años
Herramientas y accesorios	5 – 10 años
Equipo de Laboratorio	5 – 10 años
Equipo Audiovisual	0 - 5 años
Equipo de comedor y Restaurante	10 – 15 años
Equipo de cómputo	0 – 5 años
Equipo de comunicación	10 – 15 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	
De elevación	5 – 10 años
Transporte Terrestre	10 – 15 años
Muebles y Enseres y equipo de oficina	0 – 10 años
Red de distribución	25 – 30 años
Red de Sistemas	8 – 10 años

La Empresa de Licores de Cundinamarca no considera valor residual para sus Propiedades, Planta y Equipo, ni para sus Propiedades de Inversión.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de Propiedades, planta y Equipo y Propiedades de Inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera





recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión se reconoce en el resultado del periodo.

Activos Intangibles

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconoce como intangibles las licencias y programas informáticos, que son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de línea recta.

Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales, la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas estimaciones de la entidad.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo.

ACTIVO	VIDA UTIL
Software	5 a 10 años
Licencias	5 a 10 años
SAP-ERP	10 a 15 años
Licencias vida determinada	Según Contrato*

*Existen licencias o servicios condicionadas en tiempos según contrato.

La Empresa de Licores de Cundinamarca no considera valor residual para sus Activos Intangibles.

Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

Arrendamientos



Arrendatario

Los arrendamientos en los que la Empresa de Licores de Cundinamarca, asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos financieros. Aquellos acuerdos que no cumplan las condiciones para ser clasificados como arrendamiento financiero se contabilizarán como arrendamientos operativos. Cuando se trata de arrendamientos financieros, el activo subyacente se reconoce como activo no financiero en el Estado de Situación Financiera de la entidad.

A partir del reconocimiento inicial, los derechos sobre los elementos mantenidos en arrendamiento financiero se conocen como activos y se miden al menor entre su valor razonable en la fecha de medición y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos por el arrendamiento se dividen entre las cargas financieras y la reducción de la obligación financiera.

Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable que le sea aplicable de acuerdo con la naturaleza del elemento.

Los cargos por alquiler generados por arrendamientos operativos se cargan contra resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Deterioro del Valor de los Activos

Previo al reconocimiento de deterioro del valor, la Empresa de Licores de Cundinamarca realiza la validación de indicios de deterioro (al menos al final de cada periodo). Para la validación de los indicios de deterioro se analiza tanto las fuentes internas como las externas, que puedan dar información sobre el posible deterioro de estos activos.

Dentro de las fuentes internas se encuentran la evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico del activo, expectativas sobre cambios de uso en el activo que afectará desfavorablemente a la entidad, informes internos que indiquen que el rendimiento económico es o va a ser inferior a lo esperado, entre otras.

En las fuentes externas se encuentran la disminución del valor de mercado del activo, cambios desfavorables para la entidad relacionados con el mercado al que está destinado el activo, incrementos en las tasas de interés que afecten la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor de uso, entre otras.

Si existen indicios de deterioro, la empresa comprobará el deterioro del valor de sus activos a partir de la comparación del valor en libros del activo con su importe recuperable. Este último corresponde al mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso.





El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. No obstante, si no es factible determinar el valor razonable menos costos de disposición, el importe recuperable estará dado por el valor en uso.

Si el valor recuperable es inferior al valor en libros, se reconocerá una pérdida por deterioro, reduciendo el importe en libros del activo.

Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden, a la Empresa de Licores de Cundinamarca, plazos de pago normales para transacciones similares.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Empresa de Licores de Cundinamarca proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a los empleados de corto plazo

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconocerá como beneficios a los empleados de corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago

Página 15 | 61





venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Beneficios a los empleados de largo plazo

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconocerá como beneficios a los empleados de largo plazo, aquellos, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán de manera anual por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos. Las actualizaciones del valor presente de la obligación afectarán directamente los resultados del periodo.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Provisiones, pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Una provisión se reconocerá cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

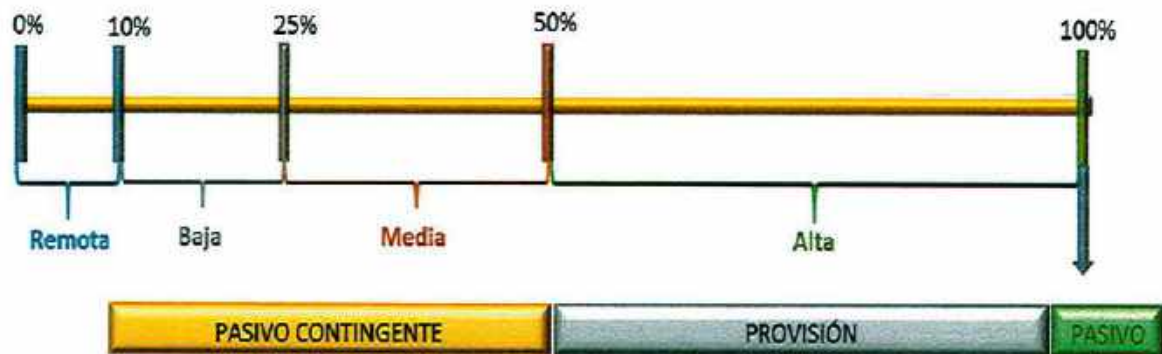
- a) Que exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Que probablemente, la empresa deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación





La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que la entidad no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación la cual puede ser exigida por ley o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la entidad) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades.

Calificación	Reconocimiento	
Remota	Entre 0% y $\leq 10\%$	No aplica
Baja - Posible	Entre $>10\%$ y $\leq 25\%$	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre $>25\%$ y $\leq 50\%$	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre $>50\%$ y $< 100\%$	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación



Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Los ingresos por las actividades de venta de bienes se reconocen en el momento en el que el control del bien es transferido, y se reconoce por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas. Los costos de venta se reconocen en el momento en que el



servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera

Cuando la Empresa de Licores de Cundinamarca realice transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, aplicará los criterios de esta Norma. La moneda funcional corresponderá al peso colombiano.

Transacciones en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que la empresa compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias medidas al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida este valor razonable.

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ganancias ocasionales y el impuesto sobre la renta para la Equidad – CREE, éste último vigente hasta el año 2016.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el valor que se establece al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. El impuesto a las ganancias incluye tanto el Impuesto Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el impuesto por pagar o por recuperar, producto del resultado fiscal del periodo; para el caso de la Empresa de Licores de





Cundinamarca, en el año gravable 2018 es el relacionado con el impuesto de renta y complementarios, y el impuesto sobre las ganancias ocasionales.

El impuesto corriente del período presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por eso períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Hasta el año 2016 la Empresa de Licores de Cundinamarca estuvo sujeta al impuesto sobre la renta y complementarios, al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" y a la sobretasa de este último (sobretasa de CREE), los cuales corresponden a impuestos directos dado a que gravan la ganancia de la Compañía; sin embargo, hasta el año 2016, para el impuesto de renta y complementarios la Licorera tenía un tratamiento especial que hacía que la entidad no tributara por este concepto. El impuesto CREE y su sobretasa estuvieron vigentes hasta el año 2016, pues con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, los mismos fueron derogados.

El impuesto sobre la renta para el año 2016 en la Empresa de Licores de Cundinamarca, fue determinado con base en la renta líquida gravable y sobre ésta se aplicó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE a la tarifa del 9%. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de 2014, para el año 2016 se liquidó la sobretasa del CREE cuyas tarifas fue del 5% respectivamente, porcentaje que se aplicó sobre la renta líquida ordinaria menos \$800 millones.

Desde el año 2017 con la promulgación de la Ley 1819 de diciembre de 2016, se eliminó el impuesto de renta para la equidad CREE y se definió la tarifa general del impuesto de renta y complementarios en 34% para el año 2017 y para los periodos siguientes en 33%.

Con la reforma tributaria Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, a partir del año 2017 y por los años 2017 y 2018, se debe liquidar una sobretasa al impuesto de renta y complementarios. La sobretasa de renta aplica para una base superior de \$800 millones.

Para el caso de la Empresa de Licores de Cundinamarca, no le es aplicable tarifa general establecida por el Gobierno Nacional.

Tasa de tributación especial para la Empresa de Licores de Cundinamarca: A partir de la reforma tributaria, (Ley 1819 de 2016), la Empresa de Licores de Cundinamarca aplicará la tasa de tributación en renta del 9% a partir del año 2017 más la sobretasa del 6% para el año 2017 y del 4% para el año 2018. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1943 de 2018, para el año 2019 y posteriores, la tarifa de renta será del 9%, no habrá sobretasa.

Es importante indicar que, en ganancia ocasional, la tasa de tributación para la Empresa de Licores de Cundinamarca es del 10% a partir del año 2017; hasta el año 2016 a la entidad no le era aplicable liquidación de rentas por ganancias ocasionales.



El impuesto sobre la renta para el año 2018 en la Empresa de Licores, fue determinado con base en la renta líquida gravable y sobre ésta se aplicó el impuesto sobre la renta a la tarifa del 9% y la sobretasa del 4% sobre la base depurada de acuerdo con la norma.

Impuesto Diferido

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporal imponible. La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporal deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles o cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

En el cálculo del impuesto diferido se realizan estimaciones diversas, entre las cuales está la relacionada con definición de la tasa de impuestos a la que se espera sean revertidas las diferencias temporarias. Es de anotar que para el cálculo de las tasas futuras a las que se espera revertir el impuesto diferido la Empresa de Licores tuvo en cuenta la tasa de renta, así como la de ganancias ocasionales, aplicable a partir del año 2017, de acuerdo con las disposiciones de la reforma tributaria.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando éstos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio.

Uso de estimaciones

A continuación se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser

Página 20 | 61





necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de activos no financieros



Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación





Nota 3 – Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado en recursos de liquidez inmediata, que corresponden a saldos de dinero depositados en entidades financieras, los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo. La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Bancos	12.542.296	23.581.020	- 11.038.724
Fondos de uso Restringido	5.650.970	5.243.539	407.431
Certificado de depósito a término	10.312.039	1.010.697	9.301.342
Total Efectivo y Equivalentes	28.505.305	29.835.256	- 1.329.951

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

El total de efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre de 2018 de la Empresa de Licores de Cundinamarca es de \$28.505.305, comparado diciembre 31 de 2017 disminuyó en \$319.254, la variación se explica en razón a que la Empresa de Licores de Cundinamarca:

- Invertió recursos en CDTs redimibles en un término inferior a 90 días.
- Entregó efectivo de la cuenta en Helm Bank No. 003-33529-7 a la Unidad de Pensiones de Cundinamarca para cubrir el pasivo pensional, por valor \$3.912.916.
- Efectuó las erogaciones propias del desarrollo del objeto social, que se pueden observar en el Estado de Flujos de Efectivo.
- Parte del monto dispuesto en CDTs, por valor de \$1.010.697, fue reclasificado a "Inversiones", al aumentar su plazo de redención a un término mayor a 90 días.

La Empresa de Licores de Cundinamarca posee cuentas de moneda nacional y moneda extranjera; entre las entidades que conforman el saldo de moneda nacional, se encuentran Helm Bank, Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Agrario y BBVA, bancos en los que la empresa tiene cuentas corrientes y de ahorro, adicionalmente la empresa mantiene una cuenta en el banco de Bogotá de Miami.

La desagregación detallada del efectivo y equivalentes del efectivo a diciembre 31 de 2018 y diciembre 31 de 2017 es la siguiente:



	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Depósitos en cuentas corrientes	44.760	281.425	- 216.665
Depósitos en cuentas de ahorros	12.416.911	19.363.263	- 5.946.352
(2) Depósitos en moneda extranjera	65.647	3.956.332	- 3.890.685
Otros depósitos en instituciones financieras	14.978	-	14.978
(3) Equivalentes del efectivo	10.312.039	-	10.312.039
(1) Efectivo de uso restringido	5.850.970	5.243.539	407.431
Total Bancos	28.505.305	28.824.559	- 319.254

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

- (1) La Empresa de Licores de Cundinamarca posee una cuenta en moneda extranjera USD con el Banco de Bogotá en Miami, los cuales se ajustan al final del periodo de acuerdo con la TRM del día del cierre. La cuenta en moneda extranjera es utilizada para pagos a proveedores internacionales.
- (2) Con propósitos de liquidez, la Empresa invirtió en certificados de depósito a término. A continuación, se relacionan los certificados de depósito a término (CDT) adquiridos por la Empresa de Licores de Cundinamarca y los rendimientos generados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018:

Emisor	No. CDT	Detalle Adquisición		Plazo	Tasa (EA)	Valor nominal	Rendimientos generados	Total
		Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento					
Banco BBVA	4409357	10-nov-17	10-feb-18	90	5,72%	1.000.000	3.306	1.003.306
	4491595	12-feb-18	13-may-18	90	5,21%	1.013.443	12.950	1.026.393
	80143923	31-ago-18	30-nov-18	90	4,90%	5.000.000	60.155	5.060.155
	80159317	30-nov-18	28-feb-19	90	4,71%	5.057.749	20.162	5.077.911
Banco de Occidente	860447	03-ago-18	02-nov-18	90	4,90%	3.000.000	37.298	3.037.298
Banco ITAU	1018934-8	24-ene-18	24-abr-18	90	5,45%	5.000.000	66.775	5.066.775
	1018936-3	24-ene-18	24-abr-18	90	5,45%	5.000.000	66.775	5.066.775
	1021741-2	27-feb-18	28-may-18	90	5,35%	5.000.000	66.305	5.066.305
	1021742-0	27-feb-18	28-may-18	90	5,35%	5.000.000	66.305	5.066.305
	1028625-2	25-abr-18	24-jul-18	90	5,08%	5.047.499	62.917	5.110.416
	1028627-8	25-abr-18	24-jul-18	90	5,08%	5.066.775	63.157	5.129.932
	1029153-2	28-may-18	27-ago-18	90	4,70%	5.066.305	58.506	5.124.811
	1029151-8	28-may-18	27-ago-18	90	4,70%	4.066.305	46.958	4.113.263
	1033977-8	25-jul-18	24-oct-18	90	4,80%	5.110.416	61.252	5.171.668
	1033978-6	25-jul-18	24-oct-18	90	4,80%	5.129.932	60.482	5.190.414
Bancolombia	1038831-4	28-ago-18	28-nov-18	90	4,90%	2.000.000	24.082	2.024.082
	1041262-5	24-oct-18	24-ene-19	90	4,70%	5.190.414	43.714	5.234.128
Bancolombia	4223682	02-feb-18	03-may-18	90	5,10%	1.000.000	12.513	1.012.513
	4223682	02-may-18	01-ago-18	90	4,60%	1.000.000	11.218	1.011.218
Total						\$ 73.748.838	\$ 844.808	\$ 74.593.646

Ahora bien, en el año 2017, los CDTs clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo, y sus intereses anuales (rendimientos), fueron:



Emisor	Detalle Adquisición				Plazo	Tasa (EA)	Valor nominal	Rendimientos generados	Total
	No. CDT	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento						
Banco AV Villas	7410052-1	20/01/2017	20/04/2017		90	7,44% EA	2.000.000	37.200	2.037.200
	59170120001	20/04/2017	19/07/2017		90	6,82% EA	2.037.200	34.753	2.071.953
	05917-12	21/07/2017	19/10/2017		90	6,00% EA	2.071.953	30.404	2.102.356
Banco de Occidente	788553	26/01/2017	26/04/2017		90	7,49% EA	2.000.000	36.918	2.036.918
	790380	26/04/2017	25/07/2017		90	6,73% EA	2.036.918	34.263	2.071.181
	815794	26/08/2017	26/11/2017		90	5,65% EA	1.000.000	13.245	1.013.245
	815795	01/09/2017	30/11/2017		90	5,65% EA	2.500.000	32.746	2.532.746
Banco ITAU	85979	26/01/2017	26/04/2017		90	7,53% EA	2.000.000	27.207	2.027.207
	85980	26/01/2017	26/04/2017		90	7,68% EA	4.000.000	75.760	4.075.760
	453231.1002 812-4	26/04/2017	26/07/2017		90	7,45% EA	2.012.558	36.480	2.049.038
	453230.1002 808-2	26/04/2017	25/07/2017		90	7,45% EA	4.078.760	73.895	4.150.655
	453228.1002 805-8	26/04/2017	26/07/2017		90	7,45% EA	5.000.000	90.630	5.090.630
	95730	14/07/2017	12/10/2017		90	6,50% EA	3.000.000	47.605	3.047.605
	95758	26/07/2017	25/10/2017		90	5,95% EA	5.090.630	74.089	5.164.719
	95794	10/08/2017	09/11/2017		90	5,86% EA	5.000.000	73.370	5.073.370
Banco BBVA	4409357	10/11/2017	10/02/2018		90	5,72% EA	1.000.000	10.697	1.010.697
Total							\$ 44.826.019	\$ 730.261	\$ 45.556.280

(Expresado en miles de pesos colombianos)

(3) Efectivo de uso restringido: El valor presentado corresponde a recursos mantenidos en la cuenta BBVA cuenta No. 09-04108-5 y Banco de Bogotá Cuenta No. 055337778, por valor de \$5.593.141, este corresponde a efectivo destinado a créditos de vivienda para empleados y créditos convencionales (ver Nota 14 –Préstamos por cobrar no corrientes)

Adicionalmente se encuentra restringido la suma de \$57.829 por cuentas embargadas decretadas por la Supersalud las cuales se relacionan a continuación:

Banco	Producto	Número	Fecha del embargo	Valor
Agrario	Cuenta de Ahorros	4-007-03-00361-1	07-mar-18	18.309
	Cuenta Corriente	0-007-00-06366-2	07-mar-18	968
BBVA	Cuenta de Ahorros	309-04100-2	25-may-18	19.276
ITAU	CDT	1018936-3	16-mar-18	19.276
Total embargado				57.829

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Nota 4 – Inversiones en CDT (costo amortizado)

Representan el valor de los recursos financieros colocados en certificados de depósito a término, clasificados como inversiones de administración de liquidez a costo amortizado. La Empresa de Licores de Cundinamarca tiene la intención de





conservarlos hasta su vencimiento, superior a 3 meses, pues de esta manera, la empresa logra obtener ingresos por rendimientos financieros:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Certificado de Depósito a Término	1.026.890	-	1.026.890
Total Certificado de Depósito a Término	1.026.890	-	1.026.890

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

A continuación, se relacionan los CDTs adquiridos por la Empresa de Licores de Cundinamarca y los rendimientos generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018:

Emisor	No. CDT	Detalle Adquisición		Plazo	Tasa (EA)	Valor nominal	Rendimientos generados	Total
		Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento					
Banco AV Villas	1913350-1*	30-may-18	29-nov-18	180	4,70%	1.000.000	22.230	1.022.230
	1947913-1	03-dic-18	03-jun-19	180	4,70%	1.023.230	3.660	1.026.890
Total						\$ 2.023.230	25.890	2.049.120

(Expresado en miles de pesos colombianos)

*CDT liquidado en 2018

Por su parte, los CDTs adquiridos por la Empresa de Licores de Cundinamarca y los rendimientos generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, fueron:

Emisor	No. CDT	Detalle Adquisición		Plazo	Tasa (EA)	Valor nominal	Rendimientos generados	Total
		Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento					
BANCO ITAU	453229-1002 923-9	27/04/2017	27/10/2017	180	7,5% EA	5.000.000	184.110	5.184.110

(Expresado en miles de pesos colombianos)

*CDT liquidado en 2018

Al finalizar el año 2018 y 2017, la empresa evaluó si las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado presentaban indicios de deterioro, determinando que éstas no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto. Para la evaluación de los indicios de deterioro, la empresa consideró las evidencias objetivas de incumplimiento de los pagos del emisor, así como el nivel de desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

En la Nota 9 – Inversiones, se desagregan las demás inversiones de la Empresa de Licores de Cundinamarca, las cuales se clasifican como no corrientes.

Nota 5 - Cuentas por cobrar

Representan los derechos adquiridos por la Empresa de Licores de Cundinamarca en el desarrollo de sus actividades, de los cuales espera la entrada del flujo financiero a través de efectivo, y equivalentes al efectivo u otro instrumento, así:



	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Productos manufacturados	48.122.628	51.326.198	- 3.203.570
Otras cuentas por cobrar	63.025	11.741	51.284
Subtotal Cuentas por cobrar corrientes <i>(Expresado en miles de pesos Colombianos)</i>	48.185.653	51.337.939	- 3.152.286

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2018 ascienden a \$48.185.653, comparado con diciembre 31 de 2017, disminuyeron en \$3.152.286.

Se encuentran medidas al costo o precio de la transacción puesto que el plazo de pago pactado con los clientes, es de 45 días. Adicionalmente, éstas son corrientes y de alto recaudo.

Las cuentas por cobrar por venta de bienes corresponden a clientes nacionales, los cuales conforman la cartera de Empresa de Licores de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2018 de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Representaciones Continental	43.812.519	47.781.337	- 3.968.818
Interamericana De Licores	4.086.151	3.018.155	1.067.996
Consorcio Frontera De Cristal	23.958	29.418	- 5.460
Vinylic	200.000	497.000	- 297.000
Productora Y Distribuidora De Bebidas	-	268	268
Procevinos Ltda	-	20	20
Totales	48.122.628	51.326.198	- 3.203.570

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

El análisis de deterioro se realiza a las cuentas por cobrar que superan los 60 días después del vencimiento, la empresa reconocerá el respectivo deterioro una vez sea realizado el análisis de probabilidad de recaudo, a los cortes presentados, la Empresa de Licores de Cundinamarca no ha identificado indicios de deterioro de cartera, por ende, no ha reconocido deterioro de sus cuentas por cobrar.

La Empresa de Licores de Cundinamarca proyecta su producción según los requerimientos de cada uno de sus distribuidores, esta planeación le permite tener una cartera muy saludable la cual no presenta indicios de deterioro, por tanto, en la actualidad todas las cuentas por cobrar son 100% recuperables.

Análisis de vencimientos de la cartera por venta de bienes

La antigüedad de las cuentas por cobrar es la siguiente:





	2018			2017		
	0 a 30 días	31 a 60 días	Total	0 a 30 días	31 a 60 días	Total
Representaciones Continental	29.431.896	14.380.623	43.812.619	47.781.337	-	47.781.337
Interamericana De Licores	3.872.352	213.799	4.086.151	2.164.400	853.755	3.018.155
Consorcio Frontera De Cristal	23.958	-	23.958	29.418	-	29.418
Vinylic	200.000	-	200.000	497.000	-	497.000
Productora Y Distribuidora De Bebidas	-	-	-	268	-	268
Procevinos Ltda	-	-	-	20	-	20
Totales	33.528.206	14.594.422	48.122.628	50.472.443	853.755	51.326.198

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Tal como se indicó con anterioridad, la cartera de la Empresa de Licores de Cundinamarca no presenta antigüedad significativa.

Nota 6 – Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Bienes producidos	8.590.368	6.689.487	1.900.901
Mercancia en existencia	107.188	100.895	6.293
Materia primas	9.113.746	9.127.531	13.785
Materiales y suministros	13.281.031	13.355.808	74.777
Productos en proceso	-	-	-
Deterioro acumulado de inventarios	770.027	819.313	49.286
Total inventario	30.322.306	28.454.388	1.867.918

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Los inventarios a diciembre 31 de 2018 ascienden a \$30.322.306, comparado con diciembre 31 de 2017, aumentaron en \$1.867.918.

El incremento del saldo de los inventarios es del 6,6% en el año 2018, esto obedece a que la producción del año 2018 disminuyó en 2.457.824 botellas convertidas a 750 c.c. con respecto del año 2017 a la vez que las ventas se disminuyeron en 3.120.168 botellas convertidas a 750 c.c.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Cantidad producida conv 750ml	16.178.126	18.636.950	2.457.824
Ventas convertidas a 750ml	14.866.271	17.986.439	3.120.168

- **Bienes Producidos:** Correspondiente a los productos terminados (alcohol embotellado disponible para la venta) de aguardiente, ron, otros licores y alcohol.





- **Mercancías en existencia:** Es el alcohol puro disponible para la venta a laboratorios, universidades, industrias de vinos y de cosméticos, entre otras.
- **Materias Primas:** corresponde a la tafia reformada y extra añeja y al alcohol puro extra neutro y alcohol industrial para la elaboración del producto que comercializa la entidad como lo son el aguardiente y el ron.
- **Otras materias y suministros:** Son todos aquellos materiales, herramientas e insumos clasificados como inventarios debido a que estos elementos son utilizados para el mantenimiento de la maquinaria.
- **Envases y Empaques:** corresponde a los envases y empaques necesarios para la presentación y colocación del producto terminado en el mercado.
- **Productos en Proceso:** son aquellos productos que continúan en el proceso de producción que aún no están disponibles para la venta tales como aguardientes, rones, tafia cruda y semielaborados.

Deterioro

Mediante la comparación del saldo del inventario físico con corte a 31 de diciembre de 2017, contra el valor neto de realización (precio de venta al público según resolución de precios) se determinó un deterioro de inventario \$770.027.429.

El deterioro incluye los productos maquilados para los departamentos de Santander y Putumayo por valor de \$760.827.972, los cuales se encuentran en proceso de litigio desde hace más de 10 años, al corte diciembre 31 de 2018 se mantiene el mismo deterioro.

Traslado de inventario al costo de ventas y al gasto

Durante los años 2018 y 2017, se trasladaron saldos de inventario al costo de venta y al gasto, por ventas y bajas, respectivamente, así:

	2018	2017
Costo de ventas	36.907.614	46.893.458
Gasto	99.216	-
Total	37.006.830	46.893.458
(Expresado en miles de pesos colombianos)		

Los inventarios dados de baja corresponden a mermas identificadas mediante toma física.





Nota 7 – Bienes y servicios pagados por anticipados

Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado por la Empresa de Licores de Cundinamarca en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los bienes y servicios o se causen los costos o gastos.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Seguros	429.794	438.449	- 8.655
Otros beneficios a los empleados	-	1.191.313	- 1.191.313
Avance y anticipos entregados	5.179.118	2.031.901	3.147.217
Total Bienes y servicios pagados por anticipado	5.608.912	3.661.663	1.947.249

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Al diciembre 31 de 2018 los bienes y servicios pagados por anticipado ascienden a \$5.608.912, comparado con el mismo periodo del año anterior aumentó en \$1.947.249, principalmente por los recursos entregados para a terceros por servicios contratados para la modernización de la planta.

Nota 8 – Saldos a favor y anticipos de impuestos

Están representados por las retenciones efectuadas por nuestros clientes, las autorretenciones a título de impuesto de renta, y anticipo de impuesto de industria y comercio.

Los saldos a favor y anticipo de impuestos presentados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Retención en la fuente (renta)	3.548.308	3.016.038	532.270
Saldo a favor IVA	-	741.370	- 741.370
Anticipo ICA	277.329	277.329	-
Sobretasa	2.500.881	-	2.500.881
Total	6.326.518	4.034.737	2.291.781

(Expresado en miles de pesos Colombianos)





Nota 9 – Inversiones

Representan las inversiones que posee la Empresa de Licores de Cundinamarca en diferentes entidades. Las inversiones presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Inversiones en entidades en liquidación	27.514	27.514	-
Inversiones de administración de liquidez al costo	106.250	106.250	-
Inversiones en asociadas, contabilizadas al método de participación patrimonial	182.168	182.168	-
Deterioro acumulado de inversiones	-	22.993	95.615
Total	197.334	292.950	95.615

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Las inversiones al diciembre 31 de 2018 disminuyeron frente al mismo periodo del año 2017 en \$95.615, principalmente por el reconocimiento de mayor deterioro, esto con base en el concepto jurídico de la Oficina Asesora Jurídica de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

A continuación se detalle el saldo de las inversiones de la Empresa de Licores de Cundinamarca al 31 de diciembre de 2018:

Inversiones en entidades en liquidación	Tipo	Fecha de adquisición	2018			2017		
			Valor	Deterioro	Neto	Valor	Deterioro	Neto
Corporación Forestal de Cundinamarca - Corporación Autónoma y el Desarrollo Sostenible en Liquidación	Acciones	1979, 1983, 1984 y 1995	26.835	26.835	-	26.835	22.363	4.472
Embarcadero Turístico de Girardot Ltda en Liquidación	Acciones	07/05/1998	679	679	-	679	819	80
Total			27.514	27.514	-	60.645	56.113	4.532
Inversiones en administración de liquidez	Tipo	Fecha de adquisición	2018			2017		
			Valor	Deterioro	Neto	Valor	Deterioro	Neto
Empresa Regional Aguas del Toqueandama SA	Acciones	25/09/2008	6.250	-	6.250	6.250	-	6.250
Empresas Públicas de Cundinamarca	Acciones	05/03/2010	100.000	-	100.000	100.000	-	100.000
Total			106.250	-	106.250	106.250	-	106.250
Inversiones en asociadas (contabilizadas al método de participación patrimonial)	Tipo	Fecha de adquisición	2018			2017		
			Valor	Deterioro	Neto	Valor	Deterioro	Neto
Girardot Futbol Club- Jaguares Futbol Club	Derechos Sociales	22/12/1997	182.168	91.084	91.084	182.168	-	182.168
Total			182.168	91.084	91.084	182.168	-	182.168
Total Inversiones			315.933	118.598	197.334	349.064	56.113	292.950

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

- (1) En el año 2018 se deterioraron en su totalidad las inversiones en entidades en liquidación: "Corporación Forestal de Cundinamarca - Corporación Autónoma y el Desarrollo Sostenible en Liquidación" y "Embarcadero Turístico de Girardot Ltda en Liquidación",



- (2) Inversión dada de baja en 2018, a continuación se relacionan los bienes que fueron recibidos por la Empresa de Licores de Cundinamarca en la vigencia 2017, producto de la liquidación de la Empresa Promotora de Proyectos Agroindustriales - Emproagro:

	Valor
Consignación Cheque Bancolombia No 010112 del 12/07/2017, consignado en el Banco de Bogotá	39.131
Lote 1 154-5934 Villa Pinzón	11.970
Lote 2 154-18028 Villa Pinzón	14.151
Local 1-30 Centro Comercial Sabana Norte PH folio 50n20475561, municipio de Chia participación 5.4%, valor inmueble \$376.434.	20.327
Total bienes recibidos	85.580
<i>(Expresado en miles de pesos Colombianos)</i>	

- (3) Se deterioro el 50% de la inversión en "Girardot Futbol Club- Jaguares Futbol Club".

La Empresa de Licores de Cundinamarca ha gestionado a través de circularizaciones solicitud de información sobre el estado de las inversiones, participación accionaria y valor patrimonial, así mismo, solicitó Estados Financieros para validar el reconocimiento de cada inversión.

Nota 10 – Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo corresponden a aquellos activos tangibles utilizados por la Empresa de Licores de Cundinamarca para la producción y comercialización de bienes en el desarrollo del objeto social y para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La composición del rubro de propiedades, planta y equipo es la siguiente:



	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Terrenos	48.099.615	48.099.615	-
Construcciones en Curso	1.439.560	26.807.152	- 25.367.592
Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje	454.166	-	454.166
Bienes Muebles en bodega	-	1.569.246	- 1.569.246
Edificaciones	71.360.345	41.779.311	29.581.035
Repuestos	-	1.146	- 1.146
Redes, Líneas y Cables	1.077.645	1.077.645	-
Maquinaria y Equipo	27.005.155	27.909.074	- 903.919
Equipo Médico y Científico	791.545	781.952	- 407
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.874.506	1,924,982	- 50,477
Equipo de Comunicación y Computación	2.141.805	1,933,483	208,323
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	2,041,104	2,151,078	- 109,974
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	23.370	40.306	- 16,935
Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	- 13.236.185	- 15.282.178	2.045.993
Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo	-	-	-
Total Propiedad, planta y equipo	143.072.633	138.802.812	3.815.654

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Dentro la propiedad planta y equipo, el valor más representativo corresponde a la planta de producción y administrativa de Cota, con un reconocimiento en libros a diciembre 31 de 2018 de \$105.580.083, discriminados en terreno por valor de \$37.775.366, edificación por la suma de \$67.804.717.

Conciliación de los valores en libros

El detalle de las transacciones de propiedades, planta y equipo presentadas durante los periodos terminados el 31 de diciembre del año 2018 y el 31 de diciembre al año 2017, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017					31 de diciembre de 2018			
		Adquisiciones y revalorizaciones	Bajas y revalorizaciones	Depreciación	Deterioro	Neto	Adquisiciones y revalorizaciones	Bajas y revalorizaciones	Depreciación	Neto
Terrenos	107.432.610	3.031.815	(62.364.811)	-	-	48.099.614	-	-	48.099.614	
Construcciones en Curso	24.964.714	1.642.433	-	-	-	26.807.152	(25.367.592)	-	1.439.560	
Maquinaria y Equipo en Montaje	-	-	-	-	-	-	454.166	-	454.166	
Bienes Muebles en Bodega	-	1.582.690	(13.439)	-	-	1.569.246	(1.569.246)	-	0	
Edificaciones	50.296.819	2.217.725	(11.348.736)	(416.725)	-	40.750.084	29.581.035	(559.274)	69.771.845	
Repuestos	-	651.740	(650.597)	-	-	1.146	480.637	(481.783)	-	
Redes, Líneas y Cables	627.930	207.215	-	(63.427)	-	770.918	12.665	(50.741)	732.792	
Maquinaria y Equipo	16.504.416	1.199.218	-	(1.508.176)	1.016.251	17.211.739	3,085,143	(1,443,982)	18,857,900	
Equipo Médico Científico	157.010	-	(102.491)	(16.639)	-	35.879	-	15,017	39,995	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1,068,270	-	110,903	(178,227)	-	992,005	-	(11,044)	810,627	
Equipo de Comunicación y Computación	822,488	634,595	-	(479,439)	-	1,177,645	721,654	(327,718)	1,571,581	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	673,980	541,490	-	(127,783)	-	1,387,686	26,516	(130,750)	1,283,456	
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	14,343	19	-	(14,597)	-	(234)	16,038	(5,216)	11,097	
Total	202.751.717	12.206.942	(74.367.112)	(2.907.014)	1.016.251	138.802.811	34.398.376	(27.424.648)	(2.703.907)	143.072.632

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Deterioro del Valor de los Activos



De acuerdo con el resultado del estudio realizado por la Empresa de Servicios Logísticos de Cundinamarca sobre la propiedad, planta y equipo de la Empresa de Licores de Cundinamarca, se concluyó que no existe deterioro. Lo anterior se debe a que no se encontraron indicios significativos de deterioro, lo que además, fue comprobado por la Empresa de Servicios Logísticos de Cundinamarca mediante el cálculo del valor razonable estimado de cada uno de los bienes conciliados y su comparación con su valor en libros.

Revisión de Estimaciones

Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación fueron revisadas al final de cada periodo, sin que hubiera lugar a modificaciones.

Nota 11 – Propiedades de inversión

Representa el valor de los terrenos y edificios que la Empresa de Licores de Cundinamarca tiene con un uso indeterminado y que no hacen parte del desarrollo del objeto social, que están destinados a generar rentas, plusvalías o ambas, el saldo de las propiedades de inversión disminuye por la causación de la depreciación, así:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Terrenos	12.815.746	12.815.746	-
Edificaciones	852.599	852.599	-
Depreciación acumulada de propiedades de inversión	- 106.244	- 81.043	25.200
Total propiedades de Inversión	13.562.101	13.587.301	- 25.200

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

El detalle por activo, de las propiedades de inversión se observa a continuación:

	m ²	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Terreno Cancha de Fútbol	6.405	9.999.339	9.999.339
Terreno Utica - La Destiladora	8	232.431	232.431
Choconta Terreno Hectaria	11	1.407.411	1.407.411
Choconta Terreno Hectaria	18	1.092.218	1.092.218
San Victorino - Santa Inés (1)		58.225	58.225
Caseta Cancha de Fútbol	10	3.891	3.891
Cerramiento Cancha de Fútbol	178	36.066	36.066
Gradas y caminos Cancha de Fútbol	120	50.169	50.169
Construcciones Destiladora	197	53.538	53.538
Casa Colonia Choconta	587	688.779	688.779
Lote 1 154-6934 Villapinzon por Liquidación de Empleado		11.970	11.970
Lote 2 154-18028 Villapinzon por Liquidación de Empleado		14.151	14.151
Local 1 - 30 Centro Comercial Sabana Norte PH Folio 50 No. 20475561			
Municipio de Chia (participación 5,4% del valor total del inmueble)		20.827	20.827
Total		13.668.345	13.668.345
Depreciación		106.244	81.043
Neto		13.562.101	13.587.302

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Tal como se observa, no se presentaron cambios en el rubro, excepto por la depreciación de edificaciones, reconocida en el periodo.



(1.) La Empresa de Servicios Logísticos de Cundinamarca conceptuó en referencia al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50C-212686 ubicado en la ciudad de Bogotá (San Victorino - Santa Inés), que se sugiere realizar los trámites correspondientes ante las autoridades competentes de Notariado y Registro (Superintendencia de Notariado y Registro - SNR) y de catastro (Unidad Administrativa Especial de Catastro - UAEC) toda vez que realizada la consulta en la Ventanilla Única de Registro (VUR) se evidencia que la Matrícula Inmobiliaria No 50C-212686 se encuentra activa pero en Catastro Distrital el Chip relacionado al mismo no genera reporte de predio existente. Al respecto se destaca que de conformidad con lo determinado en la Resolución del IGAC 070 de 2011, la descripción y la información registrada en Catastro no garantiza la titularidad del inmueble, por cuanto prevalece la información inscrita en Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

Sin perjuicio de lo anterior y al haberse advertido que en el inmueble existe una posible invasión y que se construyó una edificación que no es propiedad de la ELC, se procedió a discriminar en el informe de avalúo comercial practicado el valor de terreno y de las construcciones registradas en las bases oficiales de catastro.

Finalmente, ante el hecho presentado de la invasión al inmueble y de la construcción de propiedad de un tercero (mejora), se advierte un posible problema jurídico sobre dichas situaciones. La Empresa de Licores de Cundinamarca se encuentra realizando la gestión pertinente para superar lo expuesto por la Inmobiliaria.

Nota 12 – Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, se reconoce la amortización del sistema de información SAP.

No se realizó el cálculo por deterioro de valor de los activos intangibles, debido a que no se identificaron indicios que llevaran a concluir que los activos intangibles se encontraban deteriorados a 31 de diciembre de 2018.





	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Licencias	707.871	716.020	- 8.150
Software	5.596.072	5.596.072	-
Amortización acumulada de activos intangibles	- 1.572.210	- 1.108.827	- 463.384
Total Activos intangibles	4.731.732	5.203.266	- 471.533

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Conciliación de los valores en libros

El detalle de las transacciones de activos intangibles presentadas durante los periodos terminados el 31 de diciembre del año 2018 y el 31 de diciembre al año 2017, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2018			
	Adquisiciones	Bajas	Amortización	Neto	Adquisiciones	Bajas	Amortización	Neto
Licencias	-	716.020	(51.751)	664.230	-	(8.150)	(59.223)	596.857
Software	5.918.669	(325.486)	(1.054.148)	4.539.036	-	-	(404.151)	4.134.875
Total	5.918.669	716.020	(325.486)	5.203.266	-	(8.150)	(463.384)	4.731.732

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Al final de los periodos 2018 y 2017, no se presentaron indicios de deterioro en los activos intangibles, por lo mismo, no existe deterioro reconocido y/o revertido.

Revisión de Estimaciones

Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización fueron revisadas al final de cada periodo, sin que hubiera lugar a modificaciones.

Nota 13 – Activos por impuestos diferidos

Representa los activos por impuesto diferido causados por las diferencias temporarias deducibles que existen entre el valor en libros y la base fiscal de activos y pasivos.

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconoce un activo por impuesto diferido cuando existe una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se esperan reduzcan la ganancia fiscal, correspondientes a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado.

La tasa utilizada para el cálculo del impuesto diferido es del 9%, tasa a la cual se espera se revertan el activo por impuesto diferido cuando éste se cancele; para el caso de los activos no depreciables cuya adquisición es superior a 2 años, la tasa usada para el cálculo es la correspondiente a la ganancia ocasional, esto es del 10%.

[Handwritten signature]



Los activos por impuestos diferidos presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Cuentas por cobrar	-	-	-
Inventarios	69.302	-	69.302
Propiedad planta y equipo	31.028	1.532.296	1.501.267
Otros activos	-	77.598	77.598
Provisiones	-	1.519.440	1.519.440
Total Activos por impuesto diferido	100.331	3.129.333	3.029.002

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Es de anotar que el efecto relacionado con el cálculo del activo por impuesto diferido a diciembre de 2018, así como la del pasivo por impuesto diferido (Nota 24), se observa en la "Nota 36 – Impuesto a las Ganancias", la cual incluye los impactos pasados, presentes y futuros de los elementos del impuesto diferido y su incidencia fiscal.

Nota 14 – Préstamos por cobrar no corrientes

Los préstamos por cobrar corresponden a los préstamos a empleados que adquirieron el derecho por convención sindical, los cuales se componen de préstamos de vivienda, préstamos convencionales y seguros hipotecarios.

Los préstamos de vivienda se conceden a una tasa del 6%, hasta por un plazo de 15 años, pagaderos quincenalmente en 360 cuotas, dichos préstamos se reconocen bajo el Nuevo Marco Normativo a costo amortizado, tomando como tasa de interés de referencia la tasa de mercado del Banco de la República vigente a la fecha del desembolso y registrando el hecho económico del Estado de Situación Financiera del periodo. La diferencia entre las tasas se contabiliza como un beneficio a empleados, el cual es reconocido por la entidad afectando el Estado de Resultados. Los préstamos convencionales son concedidos a 12 meses, pagaderos en 24 cuotas quincenales sin intereses.

A continuación, se presenta el saldo de los préstamos a los empleados al 31 de diciembre de 2018.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Préstamos por cobrar no corrientes	4.404.535	4.278.826	125.709
Deterioro préstamos concedidos	56.197	60.575	4.378
Total Préstamo empleados	4.348.338	4.218.251	130.087

(Expresado en miles de pesos Colombianos)



El total de las cuentas por cobrar por préstamos a empleados a diciembre 31 de 2018 disminuyó frente a diciembre 31 de 2017 en \$130.087

Los préstamos por cobrar son deteriorados cuando presentan incumplimiento o mora, se realiza reversión del deterioro previamente reconocido cuando se obtiene recaudo, a continuación, se presenta la conciliación del deterioro para los años 2017 y 2018:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2018		
		Deterioro	Reversión	Neto	Deterioro	Reversión	Neto
Prestamos de vivienda	(70.697)	(52.154)	62.276	(60.575)	(29.002)	33.380	(56.197)
Total	(70.697)	(52.154)	62.276	(60.575)	(29.002)	33.380	(56.197)

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Nota 15 – Beneficios posempleo

La Empresa de Licores de Cundinamarca realizó el cálculo actuarial y reconoció el pasivo pensional a cargo de la entidad, para esto tuvo en cuenta las reservas actuariales que cubren las prestaciones legales estipuladas en dicho cálculo y teniendo presente los artículos relacionados en la convención colectiva cuando esta aplicará:

- Bonos pensionales tipo A y B.
- Personal jubilado
- Personal con Rentas Vitalicias
- Personal con Rentas Temporales
- Personal activo
- Personal Retirado con derecho a pensión

Para la medición de los beneficios posempleo se determinó el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, este fue calculado con las tasas estipuladas por el actuario encargado.

Ahora bien, dicho pasivo es financiado por la Empresa de Licores de Cundinamarca con activos que son medidos al valor razonable.

Los saldos anuales del pasivo por beneficios a empleados posempleo, así como de los activos dispuestos para financiar la obligación pensional se muestran a continuación:





	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Pasivo por beneficios posempleo (1)	182.867.091	224.036.238	- 41.169.147
Pensiones	150.775.990	180.187.403	- 29.411.413
Bonos pensionales	32.091.101	43.848.835	- 11.757.734
Plan de beneficios (2)	176.525.133	150.164.697	26.360.436
Efectivo (a)	58.468.104	60.118.166	- 1.650.062
Propiedades, planta y equipo (b)	96.222.704	73.257.675	22.965.029
Rendimientos (c)	21.834.325	16.788.856	5.045.469
Pasivo Neto	6.341.958	73.871.541	- 67.529.583

Tal como se observa en el cuadro anterior, durante el año 2018 el saldo neto del pasivo por beneficios a empleados disminuyó de forma considerable, pasando de 73.871 millones de pesos a 6.341 millones de pesos.

(1) Pasivo por beneficios posempleo

En los años 2017 y 2018 se realizó el cálculo actuarial del pasivo por pensiones de jubilación y bonos pensionales; con base en dicho cálculo, se ajustó el saldo del pasivo. El saldo del pasivo también ha disminuido con los pagos realizados por la Empresa de Licores de Cundinamarca, así:

	2018	2017
Saldo Inicial	224.101.164	95.774.770
Pagos pensión	- 16.171.223	- 13.808.708
Pagos bonos	- 402.285	
Ganancia o pérdida actuarial	- 25.062.850	141.935.102
Saldo Final	182.867.091	224.101.164

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Cálculo actuarial (supuesto y resultado)

El cálculo actuarial realizado con corte a agosto de 2018 por el actuario Walter Orozco, se desarrolló bajo los siguientes supuestos:

- **Tabla de vida Probable:** Sexo masculino y femenino establecidas en la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **Tablas de vida probable para invalidez:** se utilizan como tablas de invalidez para medir la probabilidad de muerte para una persona que tiene la condición de inválida las tablas dispuestas por la Superintendencia Bancaria de Colombia (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) mediante la Resolución 0585 de 1994.
- Uso de los parámetros de crecimiento de rentas y tasa de descuento actuarial las establecidas en el artículo 1 del Decreto 2783 de 2001:

✓ Tasa de crecimiento de las rentas

$$k = [VIPC_{2016} \cdot 3 + VIPC_{2015} \cdot 2 + VIPC_{2014}] / 6$$

k= 5.74% para 2018 5,09%

Donde:





VIPC 2014 = 3,66%

VIPC 2015 = 6,77%

VIPC 2016 = 5,75%

VIPC 2017 = 4,09%

-
- ✓ Tasa de descuento actuarial de rentas

Tasa real de interés técnico = 4,8% efectivo anual.

- Mesadas adicionales, se asumió que todos los pensionados reciben en total 14 mesadas por cuenta del empleador y en los casos en que la pensión sea de carácter compartida y esta pensión se recibirá luego del acto legislativo se estiman 13 mesadas a cuenta de Colpensiones.
- La edad que se utilizó para los cálculos es la edad actuarial, es decir, que si la persona tiene una edad inferior a seis meses de la edad entera, dicha la edad se ajusta a la edad entera (45 años y 5 meses, se ajusta la edad a 45) y si tiene más de seis meses de la edad entera, esta edad se ajusta al siguiente entero superior (45 años 7 meses, se ajusta la edad a 46).
- Auxilio funerario se calculó conforme a las disposiciones del artículo 51 de la Ley 100 de 1993 con una cuantía no inferior a 5 salarios mínimos y como máximo 10 salarios mínimos. Para pensionados con mesada en este rango el auxilio es igual a la mesada pensional. Para pensiones con la categoría compartida o por compartir no aplica auxilio funerario, toda vez que éste lo paga Colpensiones.
- Para el conjunto de pensionados por compartir el cálculo de la mesada por cuenta de Colpensiones se estimó como el promedio de la mesada pensional para los últimos 10 años, las semanas cotizadas incluyen en este caso el valor del tiempo al servicio de ELC el cual deberá estar representado en un bono pensional.
- Se descontó del pasivo el pasivo correspondiente a otras entidades correspondiente a las cuotas partes pensionales. Para estos efectos, los cálculos se estimaron con base en los ciclos servidos a otras como la proporción entre el tiempo al servicio de otras y el tiempo total acreditado para la jubilación, adicionalmente se consideran solo los factores legales para estimar la participación en la cuota parte.
- Para el caso de bonos pensionales, se utilizó la información sobre tiempos cotizados a otras entidades conforme a la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el tiempo servido a la Empresa de Licores de Cundinamarca, con límite en la fecha de bonos hasta el 31 de diciembre de 1995.



Con base en lo anterior, el resultado del cálculo actuarial fue el siguiente:

	Reserva	Valor en libros	(Ganancia) pérdida actuarial
Pensiones	156.499.978	169.709.411 -	13.209.433
Bonos pensionales	32.213.902	43.569.350 -	11.355.448
Total	188.713.880	213.278.761 -	24.564.881

(2) Plan de beneficios posempleo

Se reconoce por este concepto los recursos entregados en administración a la Unidad de Pensiones de Cundinamarca, los cuales han sido dispuestos para financiar el pasivo pensional de la Empresa de Licores de Cundinamarca. Este plan se encuentra compuesto por efectivo, bienes entregados en administración y rendimientos debidamente certificados por la Unidad de Pensiones.

Los recursos entregados en administración a diciembre 31 de 2018 aumentaron frente al mismo periodo del año 2017 en \$26.360.436, principalmente por la actualización de los bienes inmuebles entregados en administración, el efectivo entregado y los rendimientos generados por el efectivo. El efectivo disminuye por el pago de las mesadas pensionales.

- (a) La Empresa de Licores de Cundinamarca entrego en los años 2017 y 2018, a la Unidad de Pensiones de Cundinamarca, efectivo como se muestra a continuación:

Año	Valor
2017	12.761.781
2018	3.912.917
Total	16.674.698

(Expresado en miles de pesos colombianos)

- (b) Ahora bien, los bienes entregados en administración a la Unidad de Pensiones de Cundinamarca y su valor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Descripción	m2	2018	2017	Valorización
Planta de Bogotá	60.651	61.119.846	62.341.552	18.778.294
Parqueadero	2.755	2.964.169	2.163.648	800.521
Chocontá	376	12.138.690	8.752.475	3.386.215
Total		96.222.705	73.257.675	22.965.030

(Expresado en miles de pesos colombianos)

- (c) Los rendimientos son generados por el efectivo entregado por la Empresa de Licores de Cundinamarca.

Es de resaltar que hasta el mes de agosto de 2018 la Empresa de Licores de Cundinamarca pagó mensualmente las mesadas pensionales, auxilios funerarios y sentencias judiciales directamente de su tesorería; desde el mes de septiembre de





2018, estas obligaciones son canceladas con los recursos que se encuentran en la Unidad de Pensiones de Cundinamarca, lo anterior, como resultado de la negociación que logró suscribir el Gerente con la unidad de Pensiones de Cundinamarca al Convenio No. 008 del 28 de junio de 2011 modificación No. 2. En ese orden de ideas, a continuación, se presentan los saldos de patrimonio y resultado, afectados por los ajustes de los beneficios posempleo y los planes de beneficios asociados:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Relacionados con el pasivo por beneficios posempleo	- 66.128.418	- 90.693.299	24.564.881
Ganancia o pérdida actuarial - Pensiones*	- 38.302.339	- 51.511.772	13.209.433
Ganancia o pérdida actuarial - Bonos pensionales*	- 32.213.902	- 39.181.527	6.967.625
Ingreso por variación del costo de servicio pasado - Bonos pensionales**	4.387.823	-	4.387.823
Relacionados con los planes de activos	41.163.918	13.159.884	28.004.034
Rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración*	18.196.889	13.159.664	5.039.005
Valorización de propiedades, planta y equipo, medidas al valor razonable*	22.965.029	-	22.965.029
Patrimonio - Otro Resultado Integral*	- 29.352.323	- 77.533.415	48.181.092
Resultado**	4.387.823	-	4.387.823

Tal como se observa en la tabla anterior, en el Otro Resultado Integral son reconocidas las ganancias actuariales, así como las variaciones del valor razonable de los activos del plan, por su parte, en el resultado del periodo fue reconocido el ingreso relacionado con la variación del costo de servicio pasado de bonos pensionales.

Nota 16 – Cuentas por pagar

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar están clasificadas al costo.

Las cuentas por pagar corrientes presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 disminuyeron en \$8.711.583 y es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	3.794.870	9.134.251	- 5.339.381
Adquisición de bienes y servicios exterior (2)	1.657.108	3.945.427	- 2.278.319
Recursos a favor de terceros	2.390	2.390	-
Descuentos de nómina	4.831	3.088	1.743
Otras cuentas por pagar (3)	906.610	2.002.236	- 1.095.626
Total Cuentas por pagar corrientes	6.375.809	15.087.393	- 8.711.583

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

(1) Cuentas por pagar Nacionales





Se reconocen en este rubro algunos suministros y servicios adquiridos en el territorio nacional, para lo que se ha establecido plazo de pago de 45 días en promedio, atendiendo a la política corporativa, los desembolsos a proveedores se realizan una vez se reciban en su totalidad y a satisfacción los bienes y/o servicios, sin embargo, la Administración accede al descuento por pronto pago.

Las cuentas por pagar Nacionales están representadas principalmente por las obligaciones adquirida con la entidad Tetra Pak Ltda., al comprar la Empresa de Licores de Cundinamarca la máquina que se tenía bajo la modalidad de arrendamiento financiero. A diciembre 31 de 2018 el valor adeudado es de \$2.605.406. Por otra parte, la cuenta por pagar a Casa Santana por suministro de Tafia por valor de \$606.402.

(2) Cuentas por pagar del Exterior

El rubro corresponde principalmente al monto adeudado a diciembre 31 de 2018 al proveedor Winery International, por concepto de compra de materia prima (Alcohol) que hacen parte del inventario para la operación de la compañía y el plazo establecido es de 45 días para su pago; por valor de \$ \$1.405.000.

(3) Otras cuentas por pagar

El rubro corresponde principalmente a las cuentas por pagar a terceros principalmente por servicios de publicidad, prestación de servicios y honorarios.

Nota 17 – Pasivo por impuesto corriente

Corresponde a la obligación de la Empresa de Licores de Cundinamarca, establecida en la liquidación del Impuesto sobre la renta y complementarios \$5.940.349.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Pasivo por impuesto corriente	5.940.349	6.256.209	- 315.860
Total impuesto a cargo	5.940.349	6.256.209	- 315.860
Menos retenciones en la fuente	3.548.308	3.016.038	532.271
Menos anticipo sobretasa	2.500.881	-	2.500.881
Saldo a favor	- 108.840	3.240.171	- 3.349.011

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Aunque el impuesto por renta líquida gravable aumentó, el impuesto por sobretasa disminuyó por la tarifa, al pasar del 6% en el 2017 al 4% para el 2018, dando un menor impuesto a cargo, así mismo una vez descontados los anticipos y retenciones practicas al ELC, da como resultado un saldo a favor en renta por la vigencia fiscal 2018.





Nota 18 – Retenciones e impuestos por pagar

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado y la Empresa de Licores de Cundinamarca tiene la responsabilidad de efectuar los cálculos con base a las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas y transferir estos recursos a quien corresponda como lo establece la norma fiscal vigente.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Renta e impuesto de timbre	528.130	447.673	80.457
ICA, contribuciones y tasas por pagar	11.084.991	18.383.646	- 7.298.656
IVA	741.996	-	741.996
Total	12.355.117	18.831.319	- 6.476.203

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Nota 19 – Beneficios a los empleados de corto plazo

Corresponde al reconocimiento de los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Los siguientes son los beneficios a empleados por pagar a corto plazo que tiene la empresa al 31 de diciembre de 2018:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Salarios por pagar	-	24	- 24
Cesantías	876.111	1.015.350	- 139.240
Intereses sobre cesantías	29.491	20.585	8.907
Vacaciones	511.673	761.088	- 249.415
Prima de vacaciones	151.952	150.898	1.054
Prima de servicios	-	2.021	- 2.021
Prima de navidad	-	295	- 295
Bonificaciones	-	-	-
Otras primas	24.585	26.400	- 1.815
Aportes a riesgos laborales	-	-	-
Cuotas partes de pensiones	-	20	- 20
Total Beneficios a los empleados corrientes	1.593.811	1.976.681	- 382.869

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

A continuación, se presenta relación de los beneficios a los empleados

- Sueldo,
- Bonificación por servicios prestados, recreación,
- Prima de Servicio, de costo de vida, de Vacaciones, de Navidad.
- Auxilio de transporte
- Auxilio de alimentación
- Auxilio de defunción *





- Auxilios seguros de vida.
- Auxilios educativos y de escolaridad*: el cual equivale al 100% de valor del curso, año o semestre, que cursen estudios primarios, secundarios de capacitación, técnicos, carreras intermedias y universitarias.
- Subsidio para el sostenimiento y transporte de los hijos*: subsidio para uno de los hijos del trabajador oficial que cursen en el país estudios diurnos en las modalidades de párvulos, preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media, carreras técnicas, tecnológicas, universitarias, según topes establecidos en la convención colectiva.
- Auxilio de maternidad *: auxilio de 15 días de salario mínimo legal por el nacimiento de cada hijo
- Permisos sindicales remunerados*
- Permisos remunerados
- Pagos de pasajes y viáticos sindicales*
- Incapacidades se reconocen al 100%
- Préstamos convencionales*: préstamos sin intereses, plazo máximo 24 cuotas quincenales iguales, máximo 3 salarios del trabajador oficial.
- Dotaciones, personal femenino de supervisores de líneas y operarias, ayudantes de alimentación, conductores, secretarías, porteros, mensajeros, operarios, aseadores entre otros.
- Cursos SENA: Para patrocinar estudios en el SENA, la empresa dará tratamiento especial a hijos de los trabajadores y parientes hasta 4to grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- Previsión social, medicina integral y plan complementario EPS, ver parágrafos 1,2,3 del artículo 35 de la convención.

* Estos beneficios solo aplican para Trabajadores Oficiales que se encuentren amparados bajo la convención colectiva de trabajo. Se crea el Sindicato "SINALTRALIC" (sindicato nacional de trabajadores de empresas licoreras, fábricas e industrias de Licores de Colombia, con personería No. 05131 del 10 de febrero de 1980, a la fecha existen otros acuerdos que modifican artículos de esta convención colectiva, así como también se crea el tribunal de arbitramento con el objetivo de solucionar los conflictos colectivos de trabajo con vigencia hasta el 2016. Así como los demás acuerdos que de este puedan derivarse. Estos documentos hacen parte de la política de beneficios a los empleados.

Nota 20 – Provisiones

Las provisiones por cuentas por pagar a corto plazo presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 disminuyeron en \$8.512.000, principalmente por el remanente no ejecutado de provisión realizada para el plan de retiro, generando un ingreso por recuperación. La disminución se muestra a continuación:

Página 45 | 61





	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Provisión Reestructuración	-	8.451.000	- 8.451.000
Otras Provisiones	-	61.000	- 61.000
Total Provisiones CP	-	8.512.000	- 8.512.000

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Nota 21 – Otros pasivos corrientes

Otros pasivos corrientes a diciembre 31 de 2018 comparado diciembre 31 de 2017 disminuyeron en \$8.747, su composición se observa a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Ingresos recibidos por anticipado	183.245	191.993	- 8.747
Total Otros pasivos corrientes	183.245	191.993	- 8.747

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Los ingresos recibidos por anticipado, corresponden principalmente a los pagos realizados por los clientes en forma anticipada y recaudos para terceros para devolución.

Nota 22 – Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar están representados por arrendamientos financieros, a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, así:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Arrendamiento financiero	-	3.955.329	- 3.955.329
Total Préstamos por pagar	-	3.955.329	- 3.955.329

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

El arrendamiento financiero a diciembre 31 de 2018 comparado diciembre 31 de 2017 disminuyó en \$3.955.329, porque la Empresa de Licores de Cundinamarca y la empresa Tetra Pak por mutuo acuerdo procedieron a liquidar el contrato de arrendamiento.

La Empresa de Licores de Cundinamarca suscribió en el año 2014 el contrato de arrendamiento con Tetra Pak para el uso de una máquina de llenado, acordando pagar un valor de US\$ 2.530.080 a un plazo de 8 años.

Una vez efectuado el análisis del acuerdo se identificó que el arrendamiento es financiero de acuerdo con la esencia económica y el cumplimiento de condiciones con relación a la transferencia de riesgos y beneficios asociados a los bienes. Las principales condiciones del contrato en mención era el siguiente:

Valor razonable de los equipos 2.530.080 USD





Tasa de interés efectiva aplicable	7.25% EA
Cuota mensual de arrendamiento	158.130 USD
Multa por entrega anticipada	2.530.080 USD
Plazo del contrato de arrendamiento	8 Años

Una vez efectuado el análisis del acuerdo se identificó que el arrendamiento es financiero de acuerdo con la esencia económica y el cumplimiento de condiciones con relación a la transferencia de riesgos y beneficios asociados a los bienes.

Es de resaltar, que la Empresa de Licores de Cundinamarca compró en el año 2018, la Maquina Tetra Pak, logrando así obtener los siguientes beneficios:

- a. Ahorro por pago de contado aproximadamente de USDS 455.763 frente al saldo de los cánones de arrendamiento pendientes.
- b. Los ahorros generan menor costo o gasto cargado en el periodo que hace más eficientes los costos de producción.
- c. Mejora de los indicadores de endeudamiento y rentabilidad de la Empresa de Licores de Cundinamarca.
- d. Capitalización del valor de la deuda, y disminución del gasto por arrendamiento.
- e. Mitigación del riesgo frente a las variaciones de la tasa de cambio, dado que desde el momento de la negociación inicial la TRM se ha incrementado en un 161% pasando de \$1.929 a \$3.249,75 a diciembre 31 de 2018
- f. Ahorro en el pago de impuesto a las ventas por arrendamiento dado que la máquina a adquirir es usada, por tanto, dicha transacción es exenta del impuesto a las ventas (E.T. Art. 420).
- g. Recuperación por ganancia por baja de cuentas por pagar arrendamiento financiero de \$3.171.016. efecto de la liquidación del contrato de arrendamiento cuyo ingreso no es gravado en el cálculo de impuestos.
- h. Gasto por liquidación del activo en arrendamiento por valor de \$1.522.665.
- i. Suspensión del reconocimiento de Gastos por Financiación Bajo Resolución 414 de 2014 e Ingresos o Gastos por Diferencia en Cambio Aproximados de \$ 141.038 mensuales.
- j. El gasto por depreciación de la máquina puede tomarse como deducción, el valor calculado sobre el contrato actual no es deducible según el art. 127-1 E.T, debido a que aplica un tratamiento fiscal diferente.

Nota 23 – Provisiones largo plazo y pasivos contingentes

Están representadas por los pasivos a cargo de la Empresa de Licores de Cundinamarca que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su





cuantía y/o vencimiento originadas por litigios y demandas en contra de la Empresa. A diciembre 31 de 2018 y 2017, se reconocen aquellas obligaciones que se consideren probables, como se observa a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Administrativos	12.087.458	16.368.770 -	4.281.312
Laborales	457.515	542.047 -	84.533
Otros litigios y demandas	-	406.502 -	406.502
Total Provisiones no corrientes	12.544.973	17.317.319 -	4.772.346

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Se relaciona la provisión para cubrir demandas por conceptos laborales, administrativos y verbal sumario, de acuerdo con la calificación alta-probable de que ocurra el desembolso, es decir, se encuentra en el rango >50% y <100% de probabilidad que las demandas puedan ser exigidas por la Ley a la Empresa de Licores de Cundinamarca, estas son:

Concepto	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Administrativos		
William Moreno Gordo	1.026.812	1.013.776
Seguros Colpatría	-	4.434.773
Seguros Colpatría	11.060.646	10.920.222
Total	12.087.458	16.368.771
Laborales		
Alvaro Oscar Martínez	91.503	90.341
Tito Gutiérrez Cabrera	-	90.341
Helbert Helberto Hernández Cifuentes	366.012	361.365
Total	457.515	542.047
Verbal Sumario		
María Natividad Munevar	-	18.264
Hipotecario	-	388.237
Total		406.501

Estas provisiones implican cambio importante del dinero en el tiempo al ser de largo plazo, por ende, han sido descontadas al valor presente mediante el uso de la tasa de los depósitos a término fijo (DTF) que a 31 de diciembre de 2018 era del 4.54 % y a 31 de diciembre de 2017 era del 5.21%.

Pasivos contingentes

Ahora bien, las demandas que se encuentran en el rango >10% y <49% de probabilidad y que no son objeto de provisión por parte de la Empresa de Licores de Cundinamarca, se presentan a continuación:





Concepto	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Laborales		
Jorge García González	100.000	100.000
María Leonilde Cáceres	200.000	200.000
Germán Antonio Bustos Ariza	60.000	60.000
Héctor Julio Becerra Rodríguez	19.531	-
Mercy Garay Guerra	15.625	-
Tito Gutiérrez Cabrera	100.000	-
Total	495.156	360.000
Administrativos		
De Sargo Ltda.	-	1.558.884
Cler María Martínez De Buitrago Y Otros	-	182.783
José Vicente Quiroga Tolosa	780.071	-
Willington Ortiz García	2.023.377	-
Marcela Astrid Zamora	127.659	-
Total	2.931.107	1.739.467

Nota 24 – Pasivo por impuesto diferido

Representa los pasivos por impuesto diferido basados en las diferencias que existen entre el valor en libros de un pasivo en el Estado de situación Financiera y su base fiscal.

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando existe una diferencia temporaria imponible.

La tasa utilizada para el cálculo del impuesto diferido es del 9%, tasa a la cual se espera se revierta el pasivo por impuesto diferido cuando éste se liquide; para el caso de los bienes no depreciables cuya adquisición es superior a 2 años, la tasa usada para el cálculo es la correspondiente a la ganancia ocasional, esto es del 10%.

Los pasivos por impuesto diferido presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Propiedad planta y equipo	1.968.089	3.042.102	- 1.074.013
Activos intangibles	289.318	1.284.247	- 994.931
Otros activos	22.685	-	22.685
Operaciones de instituciones financieras	4.311.521	-	4.311.521
Total Pasivos por impuesto diferido	6.591.621	4.326.349	2.265.272

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Es de anotar que el efecto relacionado con el cálculo del pasivo por impuesto diferido a diciembre de 2017, así como la del activo por impuesto diferido, (Nota 13) se observa en la Nota 37 "Ingresos y Gastos por Impuestos Diferidos", el cual incluye



los impactos pasados, presentes y futuros de los elementos del impuesto diferido y su incidencia fiscal.

Nota 25 – Patrimonio

Comprende el valor de los recursos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la Empresa de Licores de Cundinamarca para cumplir su objeto social.

La composición del patrimonio de la Empresa de Licores de Cundinamarca se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Capital fiscal	58.529.000	48.987.456	11.541.544
Reservas	12.722.596	12.722.596	-
Resultados acumulados	8.992.098	15.407.900	6.415.803
Resultado del ejercicio	74.216.207	25.628.709	48.587.498
Impactos en la transición al nuevo marco de regulación	108.953.591	108.953.591	-
Pérdidas por planes de beneficios a los empleados	29.352.323	77.533.415	48.181.092
Total Patrimonio	234.061.170	132.166.838	101.894.332

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Capital fiscal: Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa de Licores de Cundinamarca. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada periodo contable.
- El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- El valor de las obligaciones condonadas.

El Capital fiscal de la Empresa aumentó en \$11.541.544., por capitalización de utilidades acumuladas correspondientes a los años 2014 por valor de \$3.789.059, 2015 por valor de \$3.471.505 y 2016 por valor de \$4.280.980 que le correspondían a la Empresa de Licores de Cundinamarca el 20%.



Reservas: Las reservas de la Empresa de Licores de Cundinamarca fueron creadas antes del año 1994 al año 2003 por distribución de utilidades. Estas partidas durante el año 2018 no tuvieron variación.

Las normas relacionadas con el tratamiento contables de las reservas son el Código de Comercio (artículos 451 y 453), así como el Concepto de la Contaduría General de la Nación No 20142000019121 del 16 de julio de 2014.

Resultado de ejercicios anteriores: Al inicio del periodo 2018 se encuentra en este rubro el 20% de las utilidades decretadas para la ELC con anterioridad y corresponden a los años 2014 por \$3.789.059, 2015 por \$3.471.505 y 2016 \$4.280.980. En el año 2018 se autorizó trasladar al Capital Fiscal de la Empresa de Licores de Cundinamarca. De igual manera se incluye en este rubro el ajuste de utilidades por convergencia año 2015 \$2.150.545, y 2017 al Nuevo Marco Normativo por \$1.715.811 que no habían quedado incluidas al cierre del año 2016.

Es de anotar que este reconocimiento está acorde con las directrices normativas y se lleva a ganancias acumuladas ya que obedece a ajustes de periodos anteriores. Lo anterior, teniendo en cuenta los conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) al respecto, entre ellos, el concepto No. 20162000023841 del 02-09-16 que indica en el apartado de conclusiones numeral 2, lo siguiente:

2. De conformidad con la Resolución N° 414 de 2014, para efectos de la determinación del valor a distribuir sobre las utilidades acumuladas a 31 de diciembre de 2015, la entidad debe tomar, para todos los efectos legales, la información contenida en los estados contables básicos elaborados conforme a los criterios de la regulación precedente al nuevo marco normativo.

3. Por último, para las diferencias que surjan en la distribución de utilidades bajo los criterios de la regulación precedente al nuevo marco normativo y la utilidad obtenida bajo el nuevo Marco Normativo, se deberá tener en cuenta el siguiente procedimiento:

a. *Si el saldo de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, previa reclasificación en enero de 2016 de los resultados del ejercicio 2015 determinados al final del período de transición bajo los criterios del nuevo Marco Normativo expedido por la CGN mediante la Resolución N° 414 de 2014, y, si es el caso, de las reservas liberadas para ser distribuidas, es inferior al valor de los dividendos distribuidos, entonces en la vigencia 2016 la empresa deberá reconocer la diferencia con cargo a la subcuenta 322502-Pérdidas o déficit acumulados, de la cuenta 3225 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.*

b. *Ahora bien, si el valor distribuido fue menor al saldo de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, previa reclasificación de los resultados del ejercicio de 2015 obtenidos bajo el nuevo Marco Normativo y, si*

Página 51 | 61





es el caso, de las reservas liberadas para ser distribuidas, no habrá lugar al reconocimiento de diferencias con respecto a los resultados obtenidos bajo el Régimen de Contabilidad Pública Precedente, toda vez que el total del valor distribuido deberá imputarse a la subcuenta 322501 Utilidades o excedentes acumulados, de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

A continuación, se observa la variación de los Resultados de Ejercicio Anteriores de la Empresa de Licores de Cundinamarca comparado diciembre 31 de 2018 frente a diciembre 31 de 2017, así:

Años	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Utilidad 2014	-	3.769.059 -	3.769.059
Utilidad 2015	-	3.471.505 -	3.471.505
Utilidad Convergencia 2015	2.150.545	2.150.545	-
Utilidad 2016	-	4.280.980 -	4.280.980
Utilidad Convergencia 2016	1.715.811	1.715.811	-
Utilidad Convergencia 2017	5.125.742	-	5.125.742
Total	8.992.098	15.407.900 -	6.415.802

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Resultado del Ejercicio: El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2018 corresponde a la utilidad después de impuestos por valor de \$74.216.207 que comparada con diciembre 31 de 2017 aumentó en \$48.587.499. Este incremento del 189,6% como resultado de la gestión, eficiencia y optimización de recursos.

Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación: Están registrados los efectos de la convergencia y transición al Nuevo Marco Normativo Resolución 414 de 2014. Incluye la variación correspondiente a los ajustes posteriores realizados en la revisión de las nuevas valoraciones y reconocimientos en aplicación de la Resolución 414 en el estado de situación financiera de apertura y el año de transición al nuevo marco.

Pérdidas por planes de beneficios a los empleados: Refleja el saldo del movimiento que ha tenido el plan de beneficios posempleo, incluye la actualización del cálculo del año 2018 por Pasivo Pensional y Bonos Pensionales, la actualización reconocida en el año 2017 y la pérdida por la actualización del cálculo actuarial año 2016. Para mayor detalle, ver "Nota 15 – Beneficios posempleo".

Nota 26 – Ingreso de actividades ordinarias



La Empresa de Licores de Cundinamarca reconoce sus fuentes de ingresos a través de la comercialización de licores y alcoholes de óptima calidad mediante distribuidores autorizados, representados en las siguientes líneas:

1. Aguardiente Néctar
 - Néctar Premium, Néctar Rojo Tradicional
 - Néctar Rojo sin Azúcar
 - Néctar Azul sin Azúcar,
 - Néctar Club

2. Ron Santafé:
 - Santafé Añejo 4 años,
 - Santafé 8 años
 - Reserva Exclusiva,
 - Santafé 12 años Nido de Cóndores

Para el periodo contable 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Empresa de Licores de Cundinamarca obtuvo ingresos operacionales por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Productos alimenticios bebidas y alcoholes	130.914.922	138.388.428	- 7.473.506
Bienes comercializados	1.677.676	1.943.186	- 265.510
Total Ingresos de actividades ordinarias	132.592.598	140.331.614	- 7.739.016

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Se observa disminución en ventas; influenciado entre otras por la entrada en vigor de la Ley 1816 del 19 de diciembre 2016 que fija desde el 1º de enero del 2017 el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados. Así mismo, por el ingreso al mercado colombiano de licores extranjeros a menor precio.

Las ventas a diciembre 31 de 2018 comparado diciembre 31 de 2017 disminuyeron en 3.119. botellas convertidas a 750ml que equivalen a \$7.473.506; por otro lado, las ventas de alcohol presentan una disminución de 69 convertidas a 750 que equivalen a \$265.510. Así mismo, disminuyó el costo de ventas.

INGRESOS POR VENTAS	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017	Variación Absoluta	Variación relativa
ALCOHOL CONVERTIDAS A 750	535	605	- 69	-11%
VALOR ALCOHOL	\$ 1.677.676	\$ 1.943.186	- 265.510	-14%
LICORES CONVERTIDAS A 750 (UNIDADES)	14.866	17.986	- 3.120	-17%
VALOR LICOR	\$ 130.914.922	\$ 138.388.428	- 7.473.506	-5%
TOTAL ALCOHOL Y LICORES	132.592.598	140.331.614	- 7.739.017	-6%

(Expresado en miles de pesos)





Nota 27 – Costo de ventas

A continuación, se relacionan los costos de ventas en el que incurrió la empresa de Licores de Cundinamarca en el periodo contable 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018 y su variación respecto del año 2017.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Bienes Producidos	35.988.307	45.566.626	- 9.578.319
Bienes Comercializados	1.128.121	1.326.832	- 198.711
Total Costo de ventas	37.116.428	46.893.458	- 9.777.030

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

A diciembre 31 de 2018 con respecto al mismo periodo del año anterior, el costo de venta presenta disminución del 21% (\$9.787.132) producto de un mejor comportamiento del costo de venta por unidad de botella de licor convertida a 750 ML en \$127 (5%) y disminución en el costo por litro de alcohol en \$283 (9%), como se muestra a continuación:

COSTO DE VENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2017	Variación Absoluta	Variación relativa
VALOR LICORES	35.779.494	45.566.626	- 9.787.132	-21%
COSTO POR UNIDAD CONVERTIDAS A 750ML	2.407	2.533	- 127	-5%
VALOR ALCOHOL	1.128.121	1.326.832	- 198.711	-15%
COSTO POR LITRO	2.810	3.093	- 283	-9%
TOTAL COSTO DE VENTAS	36.907.614	46.893.458	- 9.985.843	-21%

La variación del costo de ventas del año 2018 respecto del año 2017 disminuyó en un 21% y obedece a:

- Disminución de las ventas del año 2018 respecto del año 2017 en 3.120.168 unidades.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Ventas en unidades de licor convertidas a 750ml	14.866.271	17.986.439	- 3.120.168
Total ventas convertidas a 750	14.866.271	17.986.439	- 3.120.168

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

- Disminución del costo de producción del total de las unidades vendidas en el año 2018, el costo de ventas disminuyó en \$276.398.068 por efecto de la disminución del costo de producción.

Nota 28 – Gastos de administración

La Empresa de Licores de Cundinamarca en el desarrollo normal de la operación incurrió en los siguientes gastos de administración:





	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Sueldos	3.089.139	3.766.107	- 676.968
Contribuciones imputadas	28.102	17.282	10.820
Contribuciones efectivas	909.551	1.009.367	- 99.816
Aportes sobre la nómina	147.617	115.299	32.318
Prestaciones sociales	2.169.499	3.334.469	- 1.164.990
Gastos de personal diversos	1.009.913	19.141.599	- 18.131.686
Generales	9.196.014	8.181.622	1.014.393
Impuestos, contribuciones y tasas	1.743.038	1.702.802	40.235
Total Gastos de administración	18.292.874	37.268.568	- 18.975.694

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Estableciendo comparación diciembre 31 de 2018 con diciembre 31 de 2017 los gastos de administración disminuyeron en \$18.975.614, principalmente porque para la vigencia 2017 se reconoció parte de la actualización e intereses generados en el último cálculo actuarial por valor de \$17.928.159 (variación beneficio posempleo), para la vigencia 2018 según el resultado del último cálculo actuarial el costo por intereses no aplicó, por otra parte este rubro disminuyó por efecto en la austeridad del gasto.

Por presentación en el Estado de Resultado Integral comparativo del año 2017, se reclasificaron de los gastos administrativos, el valor de \$674.446 por concepto de GMF al grupo de los costos financieros.

Nota 29 – Gastos de ventas

La Empresa de Licores de Cundinamarca incurrió en los siguientes gastos de ventas:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Sueldos y salarios	453.856	584.837	- 120.981
Contribuciones imputadas	218	280	- 42
Contribuciones efectivas	112.694	133.209	- 20.515
Aportes sobre la nómina	15.278	17.487	- 2.209
Prestaciones sociales	310.451	470.841	- 160.389
Generales	9.759.313	8.509.873	1.249.440
Gastos de personal diversos	23.057	1.698.577	- 1.675.519
Impuestos, contribuciones y tasas	1.051.928	1.309.587	- 257.638
Total Gastos de ventas	11.736.797	12.724.650	- 987.853

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Estableciendo comparación diciembre 31 de 2018 con diciembre 31 de 2017 los gastos de ventas disminuyeron en \$987.853. Los gastos generales corresponden en su mayoría a gastos de publicidad y propaganda, que ascienden a \$8.247.205 en el año 2018 y a \$7.491.686 en el año 2017, no obstante, se observa una disminución significativa en los gastos laborales.



Nota 30 – Gastos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones

La Empresa de Licores de Cundinamarca reconoce los gastos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones, los cuales a diciembre 31 de 2018 y diciembre 31 de 2017 se componen así:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Deterioro Inversiones	95.616	-	95.616
Deterioro cuentas por cobrar	-	345 -	345
Deterioro de inventarios	-	819.313 -	819.313
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.204.490	1.022.864	181.626
Depreciación de propiedades de inversión	25.200	49.873 -	24.673
Amortización de activos intangibles	256.894	1.000.763 -	744.869
Total Gastos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones	1.581.200	2.893.158 -	1.311.958

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Estableciendo comparación entre diciembre 31 de 2018 y diciembre 31 de 2017 los gastos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones disminuyeron en \$1.311.958, principalmente por el deterioro de inventarios y el ajuste de la amortización del software SAP reconocidas en la vigencia 2017.

Nota 31 – Gastos por provisiones

Se encuentra representado por la provisión por demandas administrativas y laborales, gastos que fueron medidos a valor presente conforme lo establecido en el Manual de políticas contables de la entidad, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Provisión litigios y demandas	932.637	4.670.835 -	3.738.198
Total Gastos por provisión	932.637	4.670.835 -	3.738.198

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Estableciendo comparación diciembre 31 de 2018 con diciembre 31 de 2017 la provisión por litigios y demandas disminuyó en \$3.738.198, los litigios fueron medidos a valor presente conforme al manual de políticas contable de la entidad.

Nota 32 – Ingresos financieros

Principalmente está representado por los ingresos financieros como son: intereses sobre depósitos en entidades financieras \$ 1.837.757 y rendimientos prestamos por cobrar \$411.090, así mismo en otros se encuentra registrados el ingreso originado



en la cancelación en la cuenta por pagar - arrendamiento financiero máquina Tetra Pak \$3.171.016, entre otros.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Intereses	2.259.482	4.176.021	- 1.916.539
Diferencia en cambio	1.015.354	700.221	315.133
Otros	3.202.622	14.213	3.188.409
Total Otros ingresos	6.477.458	4.890.455	- 1.916.539

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Por presentación en el Estado de Resultado Integral comparativo del año 2017, se reclasificaron de otros ingresos, el valor de \$700.221 por concepto de ingresos por diferencia en cambio al grupo de ingresos financieros.

Nota 33 –Costos financieros

Los costos financieros se generan por la medición de los préstamos de vivienda a costo amortizado conforme al nuevo marco normativo resolución 414 de 2014 y manual de políticas contables de la Empresa de Licores de Cundinamarca, así mismo, entre otras se encuentra contabilizados los intereses por arrendamiento financiero máquina Tetrapak, el impuesto al gravamen financiero y diferencia en cambio.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Pérdida por medición inicial de cuentas por cobrar a costo amortizado (préstamos de vivienda)	1.368.279	1.416.544	- 48.265
Impuesto gravamen financiero	525.784	884.545	- 158.760
Diferencia en cambio	969.101	248.830	720.271
Otros	275.745	283.880	- 8.135
Total Costos financieros	3.138.909	2.633.798	505.111

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Por presentación en el Estado de Resultado Integral 2018 con el comparativo del año 2017, se reclasificaron de gastos de administración el valor del MGF \$674.446, y de otros gastos la diferencia en cambio \$248.880 al grupo de Costos financieros.

Nota 34 – Otros ingresos

Los otros ingresos presentados en el Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:



	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Recuperaciones	15.545.231	2.675.925	12.869.306
Retorno publicitario	1.113.120	6.332.289	- 5.219.169
Bonificación en compras	1.201.000	1.535.000	- 334.000
Variación en cálculo beneficios empleados	4.387.823	74.694	4.313.129
Otros Ingresos	476.258		476.258
Total Otros ingresos	22.723.432	10.617.908	12.869.306

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

A diciembre 31 de 2018 se reconocen ingresos por recuperaciones de: provisiones por \$14.143.854, recuperación por actualización cálculo bonos pensionales \$4.387.823, retorno publicitario \$1.113.120 y descuento por compras (Peldar) \$1.201.000 recuperación por recuperación depreciación en PPYE \$994.173, entre otros. A diciembre 31 de 2017 se compone principalmente, retorno publicitario, rebate, recuperación provisiones.

Nota 35 – Otros gastos

Los otros gastos presentados en el Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Impuesto al consumo asumido	646.410	862.016	- 215.606
Pérdida en baja de Activos	2.985.372	-	2.985.372
Pérdida en siniestros	19.912	267.598	- 247.686
Otros gastos	100.932	862.104	- 761.172
Total Otros gastos	3.752.626	1.991.718	- 215.606

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Estos gastos a diciembre 31 de 2018, comparados con el año 2017, aumentaron en \$1.760.908, los gastos diversos son los más representativos, entre los cuales se encuentran los impuestos asumidos (degustaciones) por \$646.410, el ajuste de impuesto de renta corriente del ejercicio anterior por \$ 67.993 y la pérdida por baja de activos no financieros \$2.985.372, así:

Rubro	Activo	Valor
Propiedad, planta y equipo	Maquina Tetra Pak, en arrendamiento	1.622.865
	Chatarra, venta en remate	1.363.490
Inventario	Memas	99.216
Total		2.985.371

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 36 – Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto diferido y el impuesto corriente los cuales se de desagregan a continuación:

Impuesto corriente



El gasto por impuesto de renta corriente para el año 2018, se determinó por renta líquida ordinaria y se calculó una vez conciliada la información partiendo de las cifras financieras de la empresa de Licores de Cundinamarca de acuerdo con el marco normativo aplicable, hasta llegar a la base fiscal para la liquidación privada del impuesto de renta corriente, a la cual se le aplicó la tasa del 9% y una sobretasa del 4% una vez depurada la base, de acuerdo con las normas vigentes.

El reconocimiento del gasto por impuesto de renta corriente se refleja en el Estado de Resultado Integral y para el año 2018 ascendió a \$5.940.349.

La contrapartida de este gasto por impuesto corriente se refleja en el Estado de Situación Financiera como un pasivo por impuesto corriente (Nota 17).

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Gasto por impuesto de renta corriente	5.940.349	6.256.209	- 315.860
Total gasto por impuesto corriente	5.940.349	6.256.209	- 315.860

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Es de anotar que el impuesto de renta corriente del año 2017 provisionado de \$6.256.208 fue inferior al efectivamente liquidado para ese periodo; la diferencia fue del orden de \$67.993, para un total de impuesto corriente para el año de 2017 de \$6.324.202. El ajuste del mayor valor del impuesto corriente fue ajustado en el periodo por no corresponden a una suma representativa o material.

Para el año 2018 la renta y complementarios se liquidó según el detalle se presenta de manera separada, así:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Utilidad fiscal	45.941.143	42.028.057	3.913.086
Impuesto de renta tarifa 9%	4.134.703	3.782.526	352.177
Base para sobretasa	45.141.143	41.228.057	3.913.086
Sobretasa 4% (2018) - 6% (2017)	1.805.646	2.473.683	- 668.037
Total gasto por impuesto de renta corriente	5.940.349	6.256.209	- 315.860

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Impuesto diferido

Se origina por las diferencias entre las bases contables y las bases fiscales de las partidas de balance que dan lugar a diferencias temporarias, que tienen incidencia en la tributación y que son susceptibles de ser recuperados o pagados en periodos futuros:

- Diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal, correspondientes a periodos futuros, en los cuales los activos se recuperen o el pasivo se liquide. Ver detalle en Notas 12 y 23.





- b. Representa el valor de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles y el aumento del valor de los activos por impuesto diferidos cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para su utilización.

Al cierre del año 2018, la entidad no tiene pérdidas fiscales ni créditos fiscales con la administración tributaria.

El efecto en el resultado del impuesto diferido para los años 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Ingresos por impuesto diferido	2.138.247	6.023.545	- 3.885.298
Gasto por impuesto diferido	7.432.521	20.902.420	- 13.469.899
Total gasto por impuesto diferido	5.294.274	14.878.875	- 9.584.601

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

De acuerdo con los lineamientos del marco normativo, los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del período, excepto cuando éstos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio.

Para el año 2018, el efecto relacionado con el cálculo de los impuestos diferidos refleja un efecto neto de \$ 5.294.274, que disminuye el resultado del periodo.

Las tasas tomadas para la determinación del impuesto diferido contemplan las establecidas en la reforma tributaria, considerando la tasa de ganancia ocasional a aquellos rubros que le pueden ser aplicables, para las demás partidas se aplica la tasa de renta del 9% y para aquellas partidas cuyo momento de reversión es el año 2018 se incluye la correspondiente sobretasa dentro del cálculo realizado.

Las tasas de referencia usadas para la determinación del impuesto diferido fueron las vigentes en cada periodo, así:

Periodo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	
	2019 en adelante	2018	2019 en adelante
Tarifa	9%	9%	9%
Sobretasa del 5% depurada (menos 800 millones)	0%	3,92%	0%
Total	9%	12,92%	9%

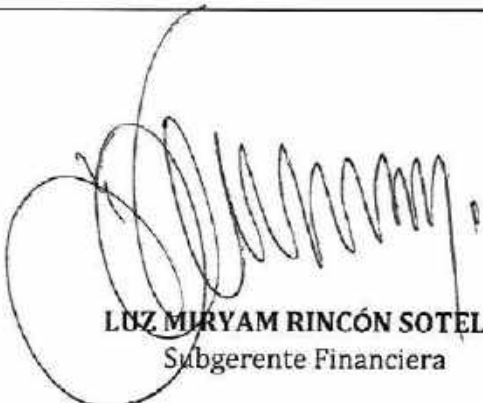
Como resultado de aplicar estas tasas en la determinación del impuesto diferido y considerando el impuesto corriente, la tasa efectiva de tributación de la Empresa de Licores de Cundinamarca, en los años 2018 y 2017 se muestra a continuación:




	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación Absoluta
Utilidad contable	74.216.207	25.628.709	48.587.499
Gasto por impuesto a las ganancias	11.234.623	21.135.084 -	9.900.460
Tasa efectiva de tributación	15,14%	82,47%	-67,33%

(Expresado en miles de pesos Colombianos)


**JORGE ENRIQUE MACHUCA
LÓPEZ**
Representante Legal


LUZ MIRYAM RINCÓN SOTELO
Subgerente Financiera


EDWIN ROMERO BURGOS
Contador Público - T.P.91.456-T